

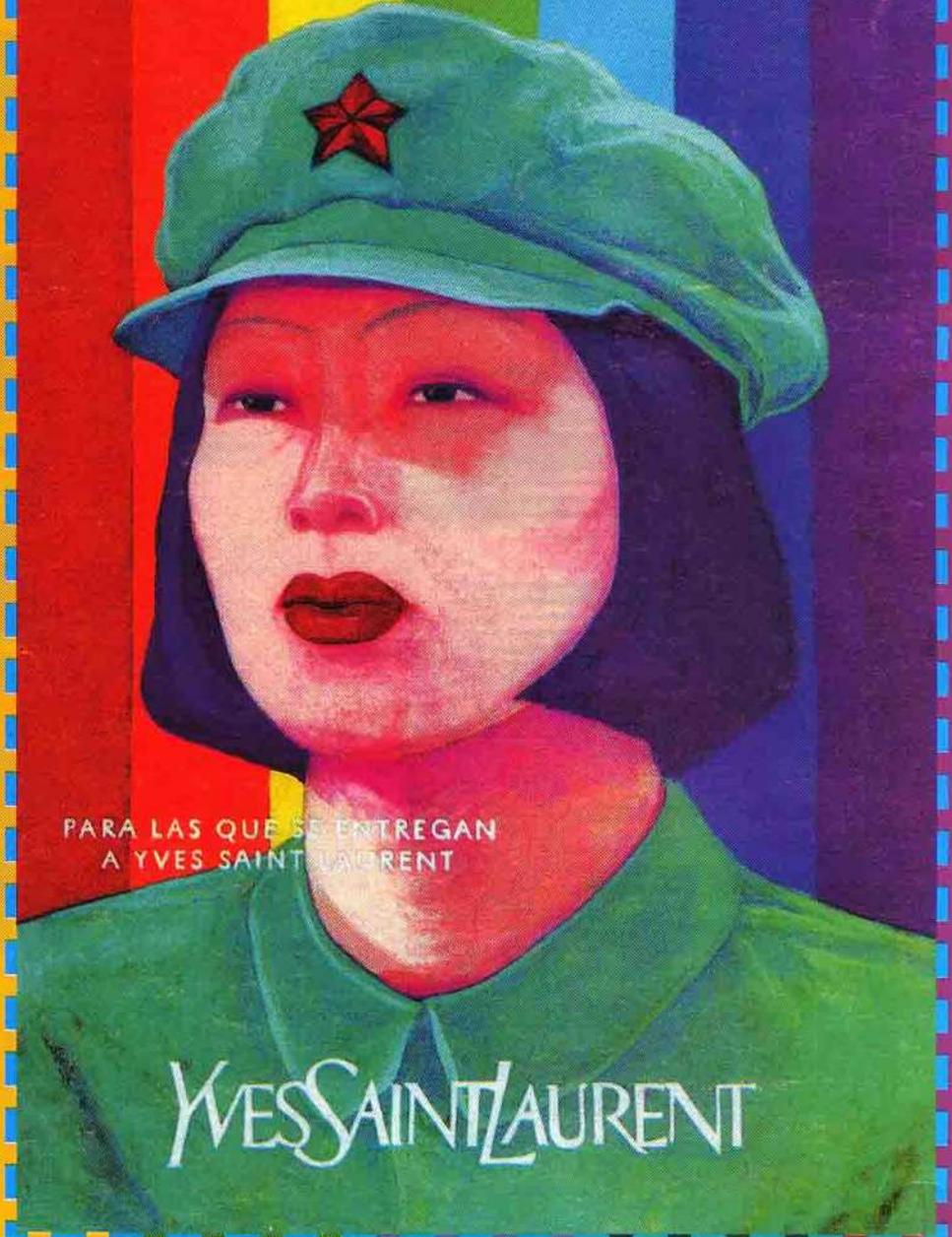
DIFERENTES

IGUALES PERO

FUNDA MENTAL ISMOS

ALGO
HUELE A
PODRIDO
EN EL
PERÚ

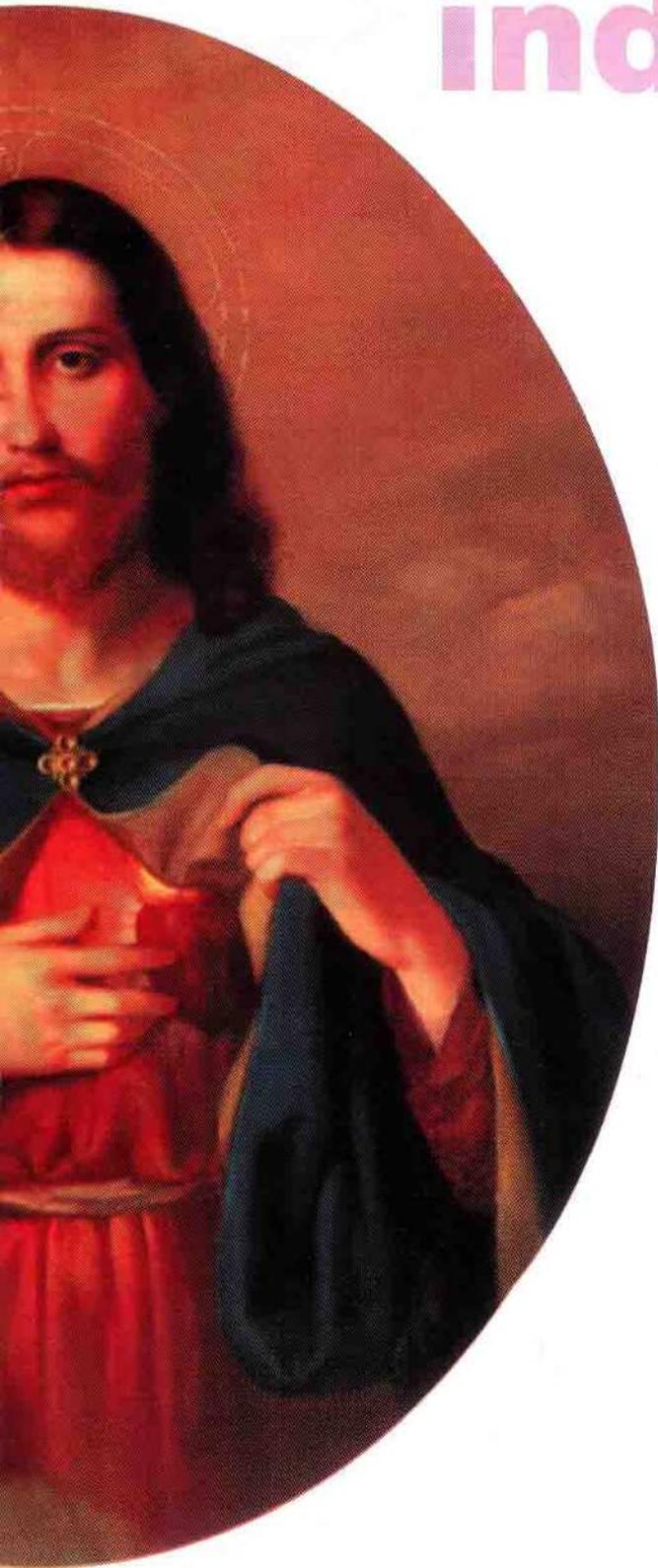
OPIUM



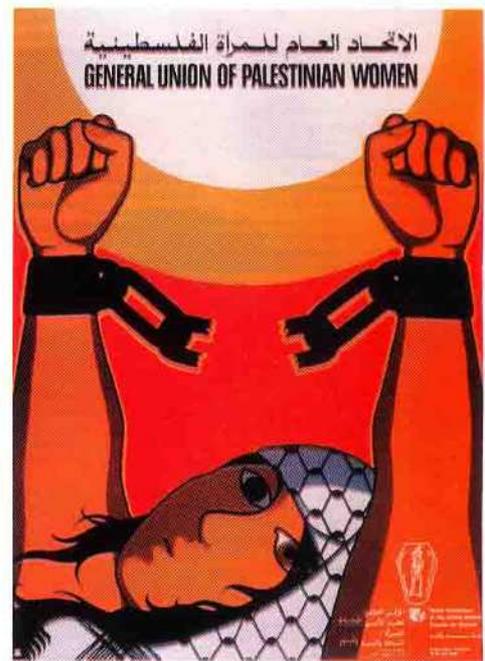
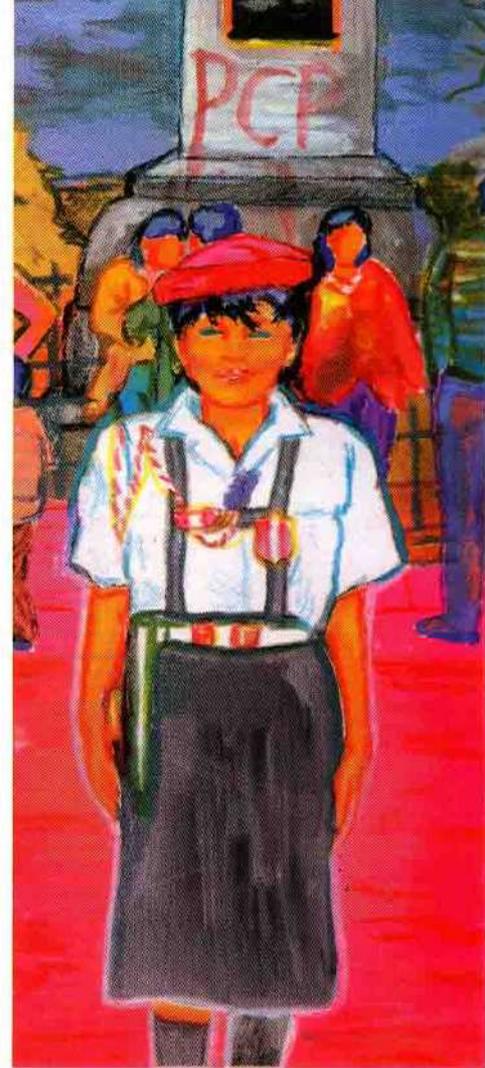
PARA LAS QUE SE ENTREGAN
A YVES SAINT LAURENT

YVES SAINT LAURENT

Índice



- 3** EDITORIAL
- 4** DEL PERDÓN A LA TOLERANCIA
Una crítica de la cultura pública del tutelaje
- 7** LA MORDAZA
Fundamentalismo e interrupción voluntaria del embarazo
- 10** LAS SUICIDAS PALESTINAS
El cuerpo femenino y la nueva martirología
- 12** LOS NEO-FUNDAMENTALISMOS
- 14** PROFESIÓN: DEVOTA
- 16** LIBERTAD SEXUAL BAJO SOSPECHA
- 18** EL LUGAR IMPOSIBLE DE LA MATERIA: LA POESÍA
- 20** LA VIDA SEXUAL DE LA IGLESIA
- 23** ¿DEBEN LA IGLESIA Y EL ESTADO ESTAR SEPARADOS?
- 26** SIETE MUJERES ANTE EL ALTAR



xyx N.7 / julio-agosto 2002

■ **Responsable:** ROCÍO SILVA SANTISTEBAN ■ **Comité de Redacción:** PLUAR AGUILAR, CARMEN OLLE, ROXANA VASQUEZ ■ **Colaboradores:**

GUILLELMO NUGENT, ANA GÓEZMES GARCÍA, VICTORIA GUERRERO, SUSANA TORRES, GISELE VELARDE LA ROSA, REA HOWARTH ■ **Diseño:** MALECA ■

Coordinación/Corrección: Bethsabé Huamán ■ **Pedidos:** rocio@demus.org.pe / JR, CARACAS 2624, JESUS MARIA, LIMA 11 / PERÚ / 4638515-

4631236 ■ AGRADECEMOS EL APOYO DE COORDAD (HOLANDA) Y DE LA FUNDACIÓN FORD ■ CARÁTULA: SUSANA TORRES

XXYXX

e d i t o r i a l

Cuando se menciona el término fundamentalismos de inmediato se piensa en Medio Oriente, en los países musulmanes, en Teherán y los ayatolas o en Kabul y los talibanes, muy pocas veces podemos imaginar que el fundamentalismo en el Perú tiene una larga data y que, incluso ahora, muchos de los artículos del nuevo proyecto de Constitución están marcados por él, es decir, que están organizando alrededor de una forma de pensamiento que privilegia una razón basada en verdades fundamentales no comprobables si no sólo por la fe.

Los diversos tipos de fundamentalismos —religiosos, ideológicos, políticos— afectan de manera especial a los derechos de las mujeres pues tienen como base de sus propuestas un pilar puesto en el dogma y otro en el patriarcado. Por este motivo y en la medida que la actual coyuntura política replantea el tema —por la presencia de varios defensores de las verdades reveladas en los diversos espacios gubernamentales— le hemos dedicado este número ampliamente al tema.

No debería ser necesario esclarecer, aunque de hecho lo estamos haciendo, que no se trata de plantear una confrontación frontal con el pensamiento cristiano, ni judío ni musulmán, ni con otro tipo de creencia religiosa. Para nosotras el fundamentalismo es un ir más allá de la propia convicción de fe para imponer en la vida civil principios con los que no todos tenemos que comulgar e interpretaciones que limitan los derechos de las mujeres. Por eso insistimos en la separación entre Iglesia y Estado: Ana Gúezmes, Guillermo Nugent y Gisèle Velarde tocan el tema desde diversos ángulos aportando al debate argumentaciones impecables.

La secularización es uno de los aportes más importantes de la democracia al desarrollo político y social de las naciones y el ejercicio del diálogo y la flexibilidad política el requisito mínimo para que todos los seres humanos podamos convivir de forma plural y armónica: esa debe ser nuestra meta política real y efectiva y en ella estamos empeñadas como mujeres y feministas.

Voltaire, en una de sus apasionadas discusiones públicas y ante la posibilidad de que algunas personas callaran a su oponente, comentó lo siguiente: "detesto y combato sus argumentos, pero defiendo con mi vida el derecho que tiene Ud. a decirlos". Esa es la actitud que nos convoca: la posibilidad de un cruce de opiniones franco e incluso tenso por encima del oscurantismo de las imposiciones bajo el slogan de las buenas intenciones. Respetamos todas y cada una de las creencias religiosas, pero asimismo, denunciaremos el afán de limitar los derechos humanos y las libertades públicas de las mujeres desde posiciones dogmáticas que enarbolan un concepto de verdad no discutible. ●

¿Es importante este asunto?

Plantear el carácter laico de un estado democrático es un problema que es presentado como de aparente insignificancia. Podemos señalar por lo menos tres tipos de argumentación que refuerzan esa inicial sensación difusa:

- Por una parte hay quienes dicen que no tiene sentido insistir en la laicidad del Estado cuando de hecho la sociedad peruana está bastante secularizada.
- Otros consideran, además, que hay otros problemas más importantes como la lucha contra la pobreza y la injusticia en general y destacan que la iglesia católica está entre las instituciones con más credibilidad en el país.
- Por último están los 'católicos oficiales' (funcionarios de la corporación) para los cuales ser católico es algo indesligable de la propia noción de ciudadanía, lo que se expresa en toda esa familia de afirmaciones del tipo "la mayoría de los peruanos son católicos, en consecuencia la iglesia católica merece tales y cuales prerrogativas".

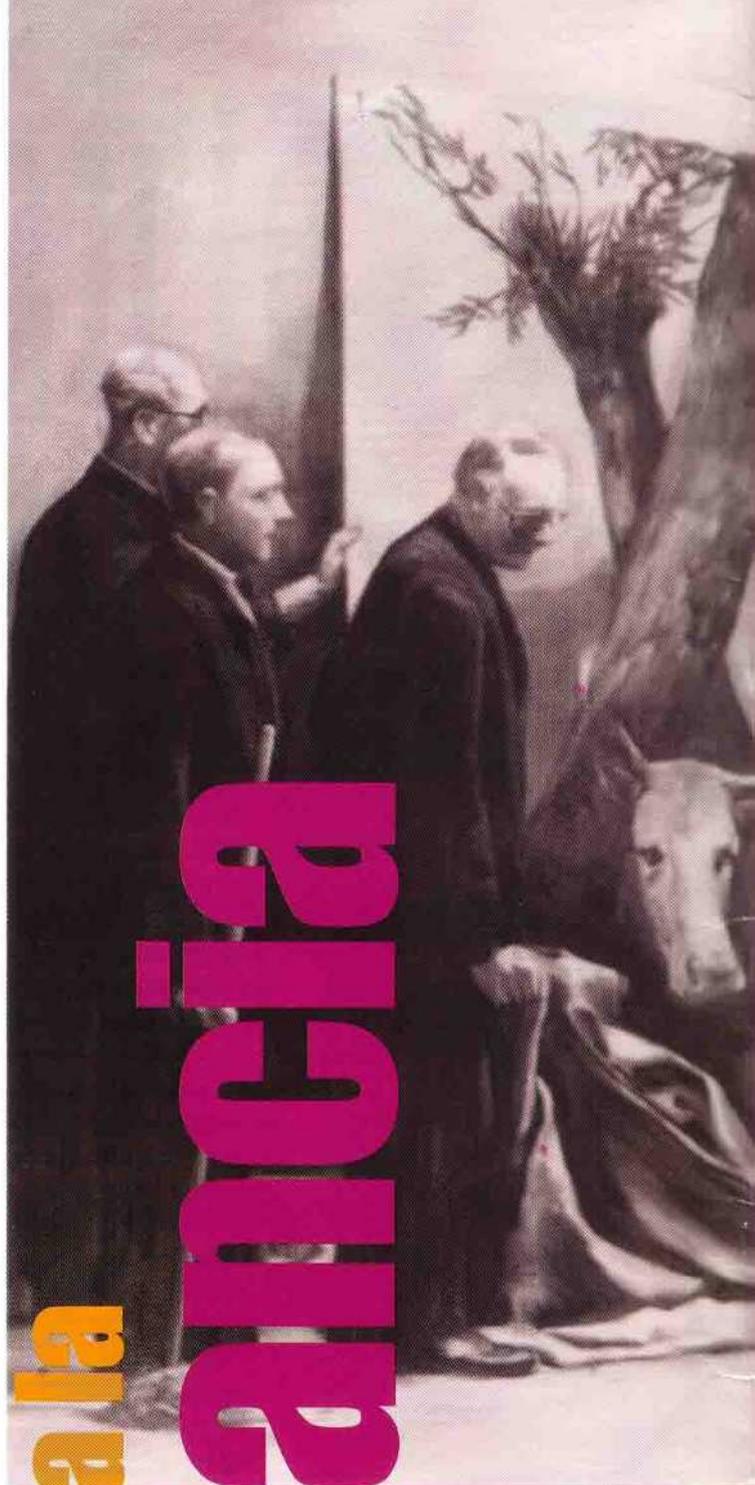
Los dos primeros conceden, siempre implícitamente, que hay aspectos indefendibles, desde una perspectiva democrática, en la iglesia católica: la relegación de las mujeres a condiciones de subordinación extrema, la doctrina oficial sobre la sexualidad humana es tan infantil como prepotente, la oposición a la libertad de pensamiento, y el militante antimodernismo del Vaticano. En fin, podríamos seguir con la intercesión por Pinochet cuando fue detenido en Londres, la criminal condena moral a los condones en plena época del SIDA, y el encubrimiento sistemático a sus funcionarios violadores de niños. Todo ello es reconocido, pero siempre *sotto voce*. Porque 'no conviene', 'no es el momento' y demás variantes de lo que en general cabe tipificar como una actitud de oportunista sigilo. Ello explica porqué en la tercera modalidad de argumentación se afirma una postura que a menudo es descrita como 'coherente' con relación a las otras.

Se trata de argumentos que rara vez son presentados de manera explícita como parte de un debate. Más bien son asumidos como 'sobrentendidos', ese tipo de afirmaciones que de tan evidentes ni siquiera merecen la pena de ser discutida. En este artículo por lo menos nos interesa lograr que tales sobrentendidos dejen de ser tales y formen parte de la discusión pública, de manera parecida a los debates sobre política económica, generación de empleo, construcción de carreteras, licencias para los medios de comunicación, planes de desarrollo en educación, salud pública, etc.

¿Por qué un Estado y una cultura pública democráticos tendrían que tener entre sus características básicas un carácter laico, es decir, una efectiva separación entre Estado e iglesias? Respuesta simple y directa: para salir de una situación de tutelaje y acceder a un sentido adulto de la responsabilidad cívica, única manera de garantizar democráticamente las libertades individuales y el derecho a la integridad física. Dejar atrás el tutelaje es necesario para la formación cívica de un sentimiento de igualdad.

El ordenamiento tutelar

En la mayor parte de países de América Latina, con independencia incluso de sus grados de desarrollo económico, predomina una cultura política que puede ser caracterizada como un ordenamiento tutelar castrense-clerical. Esto dio lugar, con la formación de repúblicas en el siglo XIX, a una variante de cultura política que no siempre ha sido adecuadamente tipificada. Nos referimos al tutelaje. La característica central de esta figura, su mo-

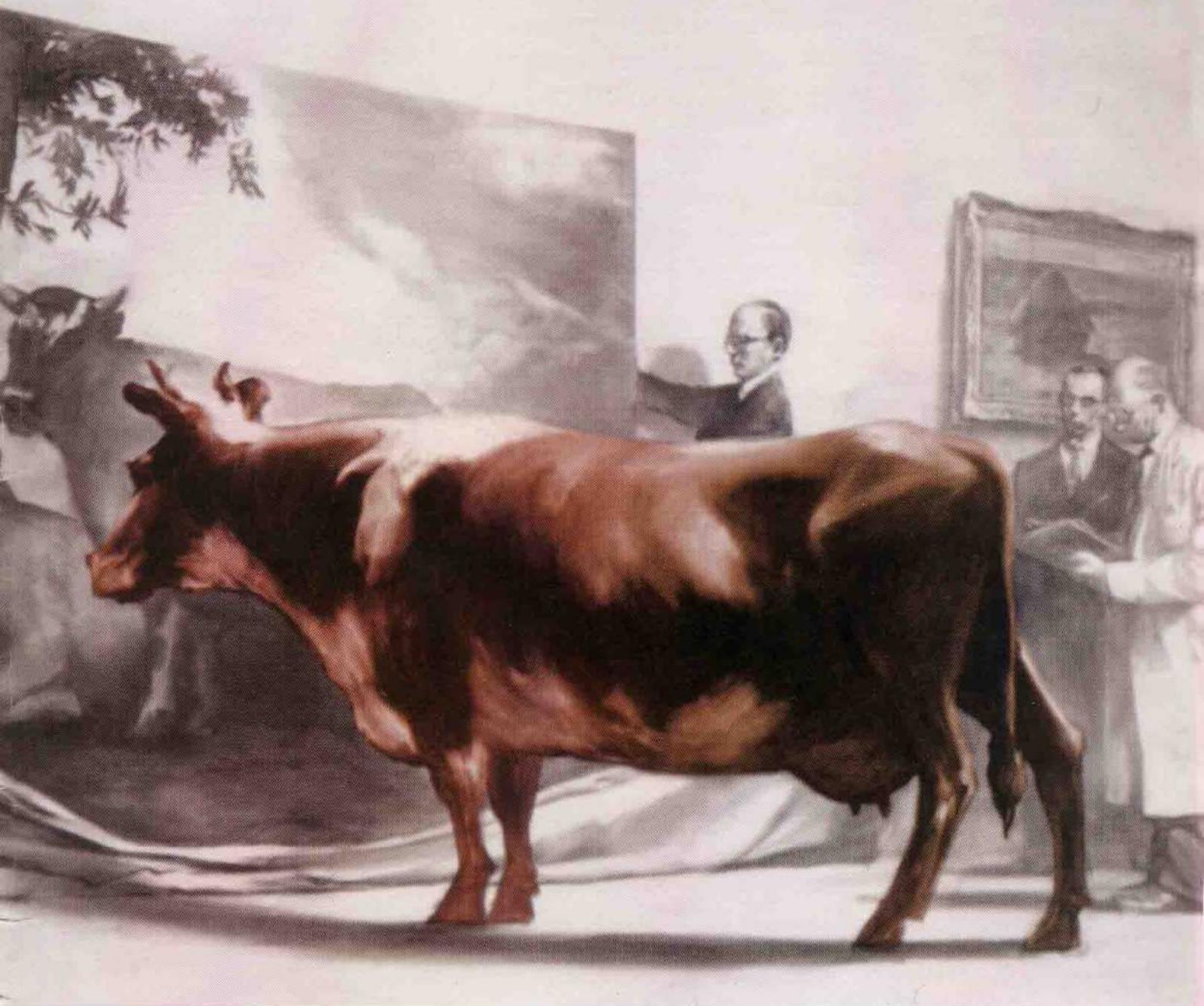


Del perdón a la

tolerancia

Una crítica de la cultura pública del tutelaje

POR GUILLERMO NUGENT



THE INNOCENT EYE TEST / MARK TANSEY

mento decisivo, es la existencia de alguien que no está en condiciones de representar adecuadamente sus intereses. Para solucionar esta situación aparece la figura del tutor, quien es el encargado de representar los intereses del incapacitado. Esto promueve, en todos los niveles de la vida social un estilo de relación entre las personas que destruye cualquier forma de cooperación igualitaria, o lo que es lo mismo, una profunda escisión entre las instituciones y las prácticas cotidianas. Como lo importante en el universo tutelar es la reproducción de la incapacidad del representado, las instituciones no tienen porque estar necesariamente a cargo de los mejores. Esta es una sensación que incluso hoy podemos respirar cotidianamente. Pero si las relaciones de poder no requieren que las instituciones políticas y económicas estén gobernadas por los mejores, lo que en sentido estricto correspondería a una élite, ¿cómo entonces la sociedad no colapsa? Por el tutelaje castrense-clerical que actúa como una especie de malla de seguridad para los acróbatas que caminan por la cuerda floja: si se caen no es tan grave porque saben que hay

ahí, en último recurso, la red de las instituciones cerradamente corporativas y jerárquicas.

Esta característica, bastante extendida en América Latina, tiene múltiples consecuencias. Por una parte, la sistemática crisis de legitimidad de las normas de tipo consensual. Ni siquiera son necesarias las casi invisibles redes de los micropoderes que enunciara Foucault para establecer una forma de dominio a través de la rutina y la estabilidad. Frente a ello 'el último recurso' es la obediencia a la norma corporativa. El disciplinamiento de los cuerpos es el de los desfiles militares y el consenso público es el de la norma clerical. De ahí que una crítica que tienda a despojar a estas instituciones de su carácter tutelar no es vista como un tema puntual de polémica sino como una amenaza a la posibilidad misma de orden social.

Cuestionamientos del aspecto castrense tutelaje

Un primer avance para cuestionar con profundidad este ordenamiento tutelar ha sido la creciente receptividad en la opinión públi-

ca de los derechos humanos como línea medular para asegurar un mínimo de convivencia civilizada. Sin embargo es un terreno todavía precario donde cualquier retroceso todavía es posible. A diferencia de las polémicas que suscitan los derechos humanos en las sociedades más industrializadas, donde se cuestiona el comportamiento de los estados, en nuestros países los derechos humanos consisten en límites civiles a organizaciones jerárquicas

como las fuerzas armadas y la policía. Su carácter conflictivo se desprende de este cuestionamiento a uno de los soportes del tutelaje. Ello explica porqué no sólo los miembros de los institutos cuestionados sino un apreciable sector de la ciudadanía puede creer que los derechos humanos son, en última instancia, una amenaza al orden social como tal.

¿ POR QUÉ UN ESTADO Y UNA CULTURA PÚBLICA DEMOCRÁTICOS TENDRÍAN QUE TENER ENTRE SUS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS UN CARÁCTER LAICO, ES DECIR UNA EFECTIVA SEPARACIÓN ENTRE

ESTADO E IGLESIAS

?

El otro elemento necesario para la vigencia y continuidad del tutelaje es la iglesia católica. Esto explica cómo en sociedades europeizadas del continente, con una extendida educación pública, y con una relativa homogeneidad social como Chile y Argentina, las leyes que permiten el divorcio civil han sido hasta fecha reciente materia de polémica y controversias políticas.

La presencia de la iglesia católica en la escena política es precisamente la de ese rol tutelar ya no de la obediencia de las normas sino de los sentimientos cívicamente aceptables. Especialmente en el terreno de la sexualidad y la salud reproductiva. Pero antes de discutir esos problemas es importante destacar otras consecuencias de la posición tutelar. En primer lugar la supresión del pluralismo y la persistente negativa a reconocer que vivimos en un universo donde existen otras religiones y además otras versiones del propio cristianismo.

Pluralismo de religiones orales y escritas

En el Perú, al referirnos a la diversidad de religiones es básico distinguir entre las religiones escritas y las religiones orales. Las primeras, aquellas que se basan en un texto escrito fundacional, son las que suelen recibir el apelativo genérico de 'religiones'. Las segundas son prácticas de culto que no se basan en una referencia escrita sino en una flexible transmisión oral de una generación a otra. Las sociedades americanas que existían antes de la colonización europea tenían este tipo de religiones. A pesar de haber sido perseguidas sistemáticamente en la época de la evangelización y después, su capacidad de sobrevivencia y adaptación han sido especialmente notables. A diferencia de las religiones escritas, el culto no requiere de nociones como 'la verdad' o 'eternidad', ni menos prescripciones detalladas a observar en la vida diaria o en la intimidad. Cuando en el país nos referimos en debates públicos al pluralismo religioso, debemos considerar en primer lugar la rehabilitación de las religiones orales, que son tan válidas y legítimas como las que se basan en algún tipo de mensaje escrito. Un estado democrático y laico haría bien en colocar en pie de igualdad a las religiones orales, las más antiguas en nuestras tierras, y a las basadas en la escritura, sin conceder privilegio a ninguna, aunque destacando el carácter de tenaz sobrevivencia de las primeras tradicionalmente hostilizadas por las segundas.

La igualdad básica es mejor que la factura moral

Las acciones que llevamos a cabo en la vida diaria están en permanente conexión con nuestros sentimientos y opiniones. Una determinada combinación de opiniones y sentimientos nos puede hacer proclives a realizar tales acciones o a concederle más o menos crédito a los mensajes que podemos recibir de los demás. Si bien hay una cierta idea a favor de garantizar la expresión de algunas opiniones, especialmente las que circulan en los medios de comunicación masivos, nadie parece darle importancia al tipo de sentimientos que son necesarios en una cultura democrática. Uno central es el sentimiento que podríamos llamar de igualdad básica. Eso quiere decir que, no en vano vivimos en una sociedad de marcadísimas diferencias en la distribución del ingreso, una de las mayores aspiraciones debería ser reconocer la independencia de las opiniones individuales y la convicción que la diversidad de perspectivas puede ser beneficioso para mejorar nuestras condiciones de vida en comunidad.

Estos sentimientos de igualdad básica por lo general son bloqueados e inhibidos por la cultura del tutelaje político, tanto en el aspecto castrense como en el clerical. Ahí donde aparece la prepotencia militar, la contraparte es el silencio de posturas para que no ofendan a la doctrina de los señores obispos. Una pregunta elemental que cabe hacerse en un régimen democrático es si estamos dispuestos a seguir aceptando ese peculiar razonamiento moral según el cual toda acción puede ser perdonada pero ninguna opinión diferente puede ser tolerada. Como es sabido, el catolicismo viene de una tradición donde el acto más horrible finalmente puede ser perdonado, porque nunca será de una gravedad semejante a la de las herejías, a la desobediencia en materia de opinión. Es la factura moral: perdón de las acciones a cambio de la ortodoxia en la opinión. En mi opinión haríamos bien en desechar esa propuesta que consiste en la combinación de perdón a cambio de intolerancia. Es mucho más saludable para una cultura democrática un mundo donde hay menos perdón porque hay más responsabilidad y menos silencio de conveniencias porque tenemos más confianza.

Por escrito puede parecer más fácil de lo que es en realidad. El camino de la tolerancia nunca ha sido sencillo en la historia de las sociedades modernas. Sin embargo, estoy convencido que la mejor manera de liberar energías en una sociedad tan ávida de trabajar como la que vivimos es con ese umbral de tolerancia que permita aflorar los sentimientos de igualdad básica. Ciertamente un aspecto medular para movilizar tales sentimientos es la posibilidad de un discurso sin inhibiciones sobre la sexualidad, especialmente de las mujeres y minorías gay. Las dificultades, es importante destacar, no vienen solamente de una hostilidad explícita de los interesados en mantener las prerrogativas castrenses y clericales. El tutelaje provee también eso que se suele llamar 'beneficios secundarios' en los tutelados: la dispensa de la responsabilidad individual (ilustrado en cómo en un país 'mayoritariamente católico' el abandono familiar y la violencia doméstica es cosa de todos los días) o el hacerse cargo de opiniones individuales (siempre es mejor estar fanatizado con un caudillo de turno, en la política o la universidad). Cuestionar el tutelaje es hacerse cargo de nuevos esfuerzos pero también es el descubrimiento de un mundo de relaciones, personas y posibilidades muchísimo mayor con quienes actuar y entenderse. En suma, un estado democrático y laico nos permite crecer como personas y ciudadan@s. Podemos entonces vivir en una comunidad donde la magnitud de las promesas estará en directa relación con nuestros esfuerzos.

La Mordaza

Fundamentalismo
e **interrupción**
voluntaria del
embarazo

¿Por qué
abordar la lu-
cha

contra el fundamentalismo como una lucha histórica desde el feminismo? La dificultad de avanzar en la secularización del Estado es un serio limitante para el avance de las mujeres, principalmente en el te-

rrero de la sexualidad y los derechos al respecto. Considero que las iglesias, y en especial la católica por su cercanía a nosotras, tienen una profunda deuda con las mujeres por su misoginia y su mordaza sobre la sexualidad.

Las luchas por la legalización del aborto como libertad de elección de las mujeres y no como un límite a su capacidad de decidir mediado por determinadas causales revictimizadoras, junto a la sorpresa de que sobre este tema — que afecta diariamente a miles de mujeres — no se habla, no se discute, ni es parte de las agendas democráticas, me reafirma a insistir en que no podemos seguir avanzando en la concreción de una democracia plural haciendo como si la sexualidad no existiera. Como señala Guillermo Nugent, no se trata de un tema adicional, sino el núcleo de las más poderosas emociones humanas. ¿Qué lugar ocupa nuestro cuerpo en nuestro discurso y acción política desde su potencial liberador y no desde la idea de vulnerabilidad?

Sólo relevando la violencia simbólica de las particularidades católicas que son asumidas por nuestros Estados como verdades universales o como terrenos de disputa donde lo mejor políticamente es no meterse, podremos avanzar con una agenda de libertad para las mujeres.

En la actualidad, necesitamos trabajar en un triple ámbito: la transformación de los contenidos y las estructuras en nuestras políticas, la transformación de las relaciones sociales en los ámbitos público y privado y la transformación de la cultura. Creo que el eje central ya no es el vínculo entre el Estado y la sociedad, sino la forma de fortalecerlos a través del empoderamiento y la ampliación de dotaciones y libertades en nuestros ejercicios ciudadanos que incluyan la ciudadanía sexual.

Necesitamos seguir avanzando en marcos jurídicos y políticos que consideren la decisión de las mujeres como eje central del debate y no conceptos absolutos que excluyen a las mujeres del propio dilema sobre sus cuerpos. Por eso necesitamos interpelarnos: ¿qué

estoy haciendo yo para relacionarme con las mujeres que se enfrentan cotidianamente a la experiencia de embarazos no deseados? ¿qué implicaciones tiene en las mujeres la experiencia clandestina del aborto?, ¿cómo afecta el temor al embarazo no deseado a mi propia sexualidad? En esta actitud podemos encontrar herramientas que empiezan a cambiar las relaciones desde una propuesta de ética vinculada a la tensión y a las dudas que genera el cara a cara.

En el primer caso estaríamos trabajando en el cambio de las opiniones y del mundo normativo como regulador de la convivencia social; en el segundo se trata de aportar al cambio de las relaciones entre las mujeres frente a la realidad, sin cancelar las experiencias vitales y nuestro propio cuerpo. Estos enfoques se reflejan en nuestras investigaciones, por ejemplo, se ha avanzado en cuantificar la magnitud del aborto, su impacto en la salud de las mujeres, las brechas en el acceso a servicios, la carga de la violencia, pero todavía hay poca atención sobre la influencia de la violencia en la sexualidad de las mujeres o las experiencias y percepciones desde las propias mujeres que, con un contenido emancipador, nos permitirían acercarnos a la realidad de las libertades reproductivas. A mí esta propuesta me resulta atractiva porque devuelve a la gente, a la gente común, las riendas de lo político.

La clandestinidad del aborto

En general siempre partimos de un consenso: todas las personas sin importar su creencia religiosa o postura políticas coincidimos en que el objetivo fundamental es que ninguna mujer se vea enfrentada a la necesidad de solicitar un aborto. Sin embargo, parece que este consenso no ha tenido mucho impacto. Según el Instituto Alan Guttmacher en 1999 se producían en todo el mundo 77 millones de abortos anuales de los cuales 46 millones eran inducidos. Con excepción de América del Norte, Europa y algunos países de Asia, donde la mayoría de abortos inducidos son realizados legalmente, en el resto del mundo, incluido el Perú, son clandestinos. La clandestini-

dad, lejos de persuadir a las mujeres de evitar esta opción, las coloca en grave riesgo, principalmente a las mujeres pobres. Por esto mismo el tema no sólo alude a la libertad sino que cobra relevancia en el marco de la justicia social.

Esta es una realidad presente que requiere soluciones en el presente y no discusiones en abstracto como si las mujeres no vivieran el embarazo no deseado como realidad cotidiana. En el fondo, lo que sigue en juego es el poder de las mujeres, su autodeterminación y la necesidad de controlar su fecundidad bajo ropajes engañosos que despojan el embarazo del cuerpo de las mujeres, construyendo un imaginario de portadoras de una vida autónoma. Esta propuesta sustituye la formulación de la concepción como un desarrollo en el cuerpo de las mujeres por el de concebido, expropiando este proceso de nuestro cuerpo. De nuevo estamos hablando del cuerpo de las mujeres, sometido a la tutela de la religión, del Estado, del marido y, ahora también, del concebido.

El derecho de las personas a tener control sobre su propia sexualidad ha pasado de ser un tema que originalmente preocupó a las organizaciones feministas a ser, en la década de los 90, el eje de discusión internacional en el seno de las Naciones Unidas. Se han cambiado las políticas acerca de la sexualidad, ha cambiado nuestra sociedad, pero principalmente, hemos cambiado como personas: las mujeres podemos elegir la maternidad como una opción y no como un destino.

Sin embargo, si bien los preceptos contenidos en los documentos de Naciones Unidas recogen parcialmente el derecho de las mujeres a decidir, no son claros acerca del derecho a la autodeterminación y autonomía en el ejercicio de la sexualidad. Por esto mismo los aspectos más transgresores de los derechos sexuales reclamados por las feministas han sido excluidos, entre ellos, el derecho a interrumpir el embarazo, a la orientación sexual y el derecho al placer.

La religión y el Estado en América Latina

La libertad religiosa es un derecho fundamental que involu-

cra empezar a reconocer cuáles son los privilegios que gozan unos grupos sobre otros y cómo se constituyen determinados grupos en representantes del interés social cuando en la práctica se responde a un interés particular referido sólo para ese grupo. A pesar de nuestras Constituciones, la realidad nos muestra una débil separación entre Iglesia y Estado, y una gran influencia de las jerarquías eclesiásticas.

Lo que ha sucedido en Afganistán nos ha vuelto a colocar frente al tema del fundamentalismo religioso. Las feministas llegamos al Foro Social de Porto Alegre con un pronunciamiento donde se señala "religioso, económico, científico o cultural, el fundamentalismo siempre es político y prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la edificación de un proyecto de Humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos, sacrificando, en el colmo de la perversidad, la vida de las mujeres."

El camino al estado laico no va a ser espontáneo y requiere de una etapa de laicidad inteligente. Los componentes de esta nueva fase de secularización, deben tomar como base los acuerdos de derechos humanos como sustento de nuestras políticas públicas y cuestionar las verdades reveladas, y por tanto, inapelables.

Ninguna iglesia es democrática, sostiene Mario Vargas Llosa, "todas ellas postulan una verdad, que tiene la abrumadora coartada de la trascendencia y el padrinazgo abracadabrante de un ser divino, contra los que se estrellan y pulverizan todos los argumentos de la razón, y se negarían a sí mismos —se suicidarían— si fueran tolerantes y retráctiles y estuvieran dispuestas a aceptar los principios elementales de la vida democrática".

De hecho, de tanto aferrarse a sus creencias y leyes reveladas, se han alejado del mundo y de su gente. La seguridad de las religiones se parapeta cada vez más tras los muros de la autoridad representados en la jerarquía católica, a la que se encomienda la tarea de pen-

sar a nombre de todos/as. El pluralismo es así un grave peligro para las religiones, ya que pone en cuestión que existan respuestas diferentes a las preguntas que nos generan nuestros modos de vida.

Historia moderna de los fundamentalismos

La presencia del fundamentalismo religioso es ya un dato estable de la cultura y política contemporáneas. Gilles Kepel sostiene que es en la década de los 70 cuando se producen transformaciones importantes donde podemos encontrar las raíces del fundamentalismo moderno. En 1977, por primera vez, los laboristas pierden

los países fundamentalistas árabes para influir en el consenso y limitar y socavar el ya fragmentado reconocimiento de los derechos reproductivos. El placer, el deseo sexual y el encuentro de los cuerpos es así relegado al terreno de lo no-maculado, es decir manchado, y las mujeres tendremos entonces dos caminos dicotómicos de vivir nuestra sexualidad: la virgen o la puta.

En abril de este año ocurrió otro hecho clave: el Parlamento Europeo aprobó un informe sobre fundamentalismo y mujeres que había generado la protesta del Vaticano y la Conferencia Episcopal Europea. Para las autoridades eclesásticas, el informe —cuya

lismo, esta vez en el terreno político, es la regla de la obstrucción legal conocida como la "Gag Rule". Esta regla, aprobada en el primer día de trabajo del presidente George Bush, impide a las ONGs que reciben fondos de USAID cabildear a favor de cambios legales, prestar servicios u orientación médica, en favor de la interrupción voluntaria del embarazo; incluso en países donde el aborto es legal. No ocurre así con a los grupos anti-decisión que si pueden recibir fondos de USAID.

Esta regla tiene un impacto simbólico sobre los propios Estados, débiles en su institucionalidad, sobre todo en el campo de la salud reproductiva,

de condones, oposición a cursos de educación sexual en los programas escolares, condena absoluta del aborto, negación de las relaciones sexuales en adolescentes, de la diversidad sexual).

El reclamo de derechos sexuales o derechos reproductivos articularía así, la exigencia a los Estados de respetar y hacer respetar la autonomía personal sobre tales esferas, incluidas acciones dirigidas a comprometer la acción estatal en la construcción de entornos habilitantes para el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos, al lado de demandas por políticas públicas dirigidas a hacer frente a desigualdades y promover la inclusión, participación y transformación de las relaciones sociales.

La crítica feminista lleva implícita el cuestionamiento y la sospecha ante cualquier intento de pensamiento único. Desde posiciones liberales denunciamos la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones, desde las liberales-radicales cuestionamos la invisibilidad o la censura sobre los asuntos que nos preocupaban o afectaban como mujeres, y desde posiciones radicales cuestionamos la neutralidad y racionalidad de la ciencia, de la política, de la economía y de la misma teorización de los derechos humanos y las normas nacionales, entre otros. Como movimiento social nuestras expresiones han sido profundamente transgresoras y contestatarias. Participamos de revueltas universitarias, de acciones antiglobalización, de luchas por la democracia, de acciones contra la violencia en todas sus expresiones, de trasgresiones en la academia, etc. La consigna de desafiar lo establecido se extendió globalmente en el pasado y creo que estamos en escenarios que nos permiten lograrlo nuevamente y enlazarnos o conectarnos a otros movimientos. Podemos avanzar también posicionadas como sujetos capaces de recrear y construir la realidad a partir de nuestro potencial transformador. Se trata finalmente de imaginar un futuro más inspirador donde cada una crezca y sea autora única de su propia historia sexual. ✪

“El derecho de las personas a tener control sobre su propia sexualidad ha pasado de ser un tema que originalmente preocupó a las organizaciones feministas a ser, en la década de los 90, el eje de discusión internacional en el seno de las Naciones Unidas. Se han cambiado las políticas acerca de la sexualidad, ha cambiado nuestra sociedad, pero principalmente, hemos cambiado como personas: las mujeres podemos elegir la maternidad como una opción y no como un destino”.

las elecciones en el parlamento israelí con el triunfo del bloque Likud, el nuevo gobierno actúa en nombre del pueblo elegido y crea una política de asentamientos judíos en los territorios ocupados. En 1978, el cónclave de Roma elige a Karol Wojtila como nuevo Papa; con su ascenso aumenta la influencia de los católicos de derecha (Lefebvre y el Opus Dei). En 1979, con el regreso del ayatolá Jomeini a Teherán se proclama la República Islámica, así los movimientos islámicos comienzan una rápida expansión. En 1980, Ronald Reagan se convierte en presidente de Estados Unidos, los analistas políticos concluyen que su triunfo se debe en gran parte a la propaganda de los grupos fundamentalistas. En esos años se impone la "regla de la mordaza", eliminada por Clinton diez años después, y reactivada el primer día del gobierno Bush.

Asimismo en la década de los 90, cuando muchas mujeres llevaron al seno de las Naciones Unidas la lucha por sus libertades sexuales y reproductivas, se produjo un hecho insólito: el Vaticano se aunó a

ponente es la socialista española María Izquierdo— debía rechazarse por abordar el aborto, defender la homosexualidad y no hacer una distinción clara entre el fundamentalismo y la normal práctica religiosa. Este último argumento fue el más esgrimido por los eurodiputados contrarios a la adopción del texto. La socialista griega Anna Diamandópulu recordó que muchos crímenes son justificados en ocasiones por creencias religiosas y no sólo por los fundamentalismos. El informe pide explícitamente que los Estados miembros de la Unión Europea "no reconozcan a los países en los que las mujeres no puedan adquirir plena ciudadanía o estén excluidas del Gobierno". La eurodiputada liberal Lousewies Van der Laan añadió que la UE debería, en consecuencia, suspender sus relaciones diplomáticas con el Vaticano, que a su vez debería perder su estatuto en la ONU.

Bush y el fundamentalismo "democrático"

Otro ejemplo de fundamenta-

donde la agencia tiene todavía mucho poder de influencia.

Esta ofensiva de carácter fundamentalista, para el control de la sexualidad femenina, establece un marco normativo para desconocer los derechos de las mujeres en materia sexual y reproductiva, considerando que en estos ámbitos los derechos tienen otros titulares: los varones, los no nacidos, la sociedad y el estado.

La necesidad de un Estado laico

Para el avance en los derechos sexuales y reproductivos, insistimos en la necesidad de una democracia moderna, secular y plural. La reacción fundamentalista es un ataque directo contra esta nueva cultura pública laica. En América Latina, el fundamentalismo procura ante todo mantener sus prerrogativas de autoridad basadas en el servilismo y el tutelaje sobre las ciudadanas y ejerciendo una sostenida presión sobre políticas públicas referidas de una u otra forma a la sexualidad (intervención contra el divorcio civil, exclusión de la propaganda al uso

| ANA GUEZMES ES...AGSDGJAPP DEJKAAF
A'SD;LKFAD;FK AL;SDFK |

El cuerpo femenino y la
nueva martirología

Las Suicidas Palestinas

LA AUTOINMOLACIÓN DE LAS MUJERES PALESTINAS, QUIENES HAN VENIDO A TOMAR LA POSTA DE LOS "MÁRTIRES" DE LA SEGUNDA INTIFADA, ES UN NUEVO HORROR DE ESTE CONFLICTO BÉLICO SIN VISOS DE SOLUCIÓN.

La mártir. Los suicidas palestinos han convertido su cuerpo en arma de lucha y destrucción. Pero esta decisión tan radical, este desapego al mundo, no sería posible si sus cuerpos no estuviesen envueltos en una mística que les ayuda a configurar un imaginario ligado al "ideal de la muerte". Se reconcilian con la muerte como una forma de aceptar la drástica decisión que han tomado: saber cuándo y cómo van a morir.

En este sentido, la muerte se ha convertido en un ideal de salvación para muchos de estos jóvenes, una manera de liberarse de la opresión que padece su pueblo. Para ellos, su muerte tiene un sentido: puede producir el cambio. Su muerte, leída como una derrota por el enemigo, es re-escrita como una victoria. Ahora su muerte tiene un carácter activo: es protesta y esperanza. Protesta porque las circunstancias en que viven justifican esa ofrenda, y esperanza porque existe la posibilidad de un cambio, de una no-muerte, de una trascendencia en la historia.

Sin embargo, ¿hasta qué punto las ofrendas de la vida pueden hacer posible un cambio? o ¿cuántas ofrendas son necesarias para que se produzca? Quizá demasiadas y tal vez ya no queden muchos jóvenes para la reconstrucción de un pueblo si al final del camino se avizora una solución.

Pero las protestas siguen: la inmolación de los hombres palestinos dentro de una sociedad patriarcal como la islámica ya no es suficiente. El 27 de enero, una muchacha de 28 años caminaba con un bebé "negro" en su vientre, se dirigió al centro de Jerusalén y allí estalló en pedazos. Consecuencias: se ha convertido en una mártir y en un símbolo para las jóvenes palestinas, ha generado mayor incertidumbre en el enemigo y ha creado controversia entre los grupos armados palestinos sobre la participación de la mujer en la lucha contra Israel.

Wafa Idris, enfermera voluntaria de la Media Luna Roja (versión aná-

POR VICTORIA
GUERRERO



loga a la Cruz Roja occidental), se convirtió en la primera mujer-bomba de la resistencia palestina y en la primera mártir de la segunda Intifada. Luego de su muerte se han inmolado dos jovencitas más. Una de 15 años y otra de 21. ¿Es el fundamentalismo una explicación suficiente para estas muertes? En las declaraciones de la madre de Wafa se resume el "ideal de la muerte" al que está entregado este pueblo y en la necesidad de justificar estas muertes como armas para la liberación: "Eres una verdadera palestina, [...] Nos honras. Pero yo no sé si quiero esa honra. Hiciste algo que todo palestino desea hacer. Todos te envidian. Eres una mártir palestina ¡Gracias a Dios!"

La madre resume la agonía de un pueblo, pero también su contradicción: "yo no sé si quiero esa honra". Esa paradoja es la que nos hace reflexionar acerca de la necesidad de tantas muertes. La madre desea que su hija viva, pero la situación que la rodea es tan compleja que no puede aceptarlo sin sentir culpa. No puede proclamar una exaltación de la vida cuando la muerte es una situación de todos los días.

Cuerpo ardido. ¿Pero qué es lo más nos inquieta de estas muertes? ¿por qué esta inmolación ha generado inquietud entre los palestinos? La respuesta nos devuelve al significado ancestral del cuerpo de la mujer en estas culturas, y por qué no decirlo, también en la nuestra. El cuerpo de la mujer significa vida, medio de reproducción, posibilidad de encarnarse en otro, de entregar al mundo otro semejante. Por tanto, cualquier hecho en contra siempre es visto como anormal, terrible, fatídico, cuya violencia es opuesta a la "ley" de la prolongación de la especie.

La sacralización del cuerpo femenino es entendida no como una forma de elevar a la mujer a un espacio superior sino como una manera de someter su accionar frente a su cuerpo. Es decir, una forma de volverla ajena a su cuerpo porque la sociedad reprime cualquier tipo de acción que no cumpla con el rol al que ha sido predispuesto por ésta. La religión se convierte en protectora y custodia del cuerpo femenino, reglamentado su función y su cuidado dentro de la sociedad. En este sentido, las muje-

**Izq. Ayat Al-Akhras
suicida de 19 años,
mató a Rachel
Levy (derecha) de
17 años en un
atentado en un
super mercado en
Tel Aviv.**



res de Medio Oriente deben permanecer cubiertas. Sus cuerpos no pueden estar expuestos a la mirada de los otros. La obligación de cubrirlo les impide tomar decisiones que impliquen una acción directa sobre su propia representación corporal. Ellas no deciden, los que deciden son los otros, aquellos que las han cubierto. Por esto no se espera que una mujer haga uso de su cuerpo de esa manera. Por eso la autoinmolación, la destrucción directa de sus propios cuerpos, cuestiona de manera simbólica la forma en que han sido reglamentados dentro de una sociedad tradicional donde el componente religioso es fundamental —literalmente—, a pesar de que en Palestina los jóvenes son mucho menos conservadores que en otras sociedades musulmanas.

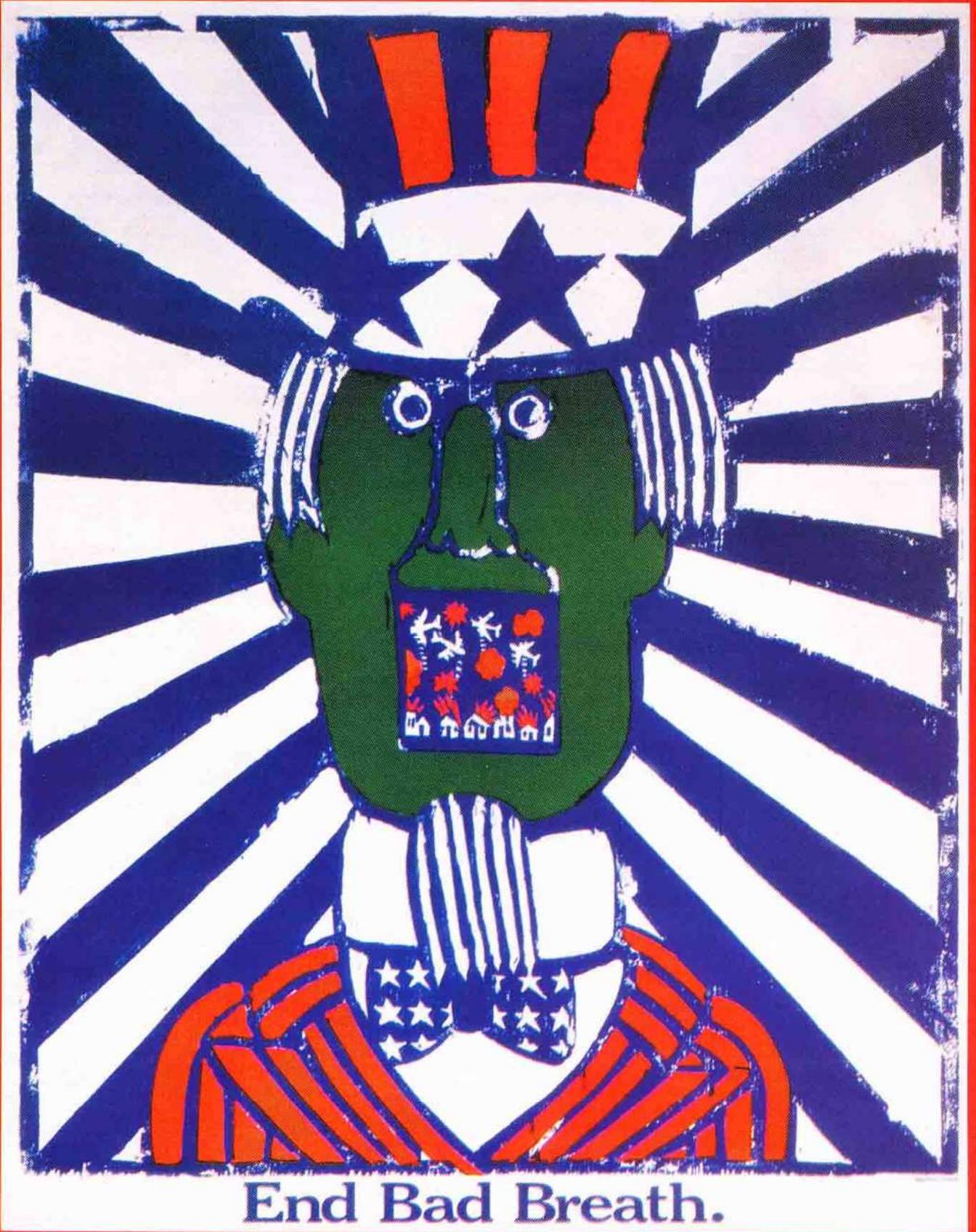
Sin embargo, allí está la gran contradicción de estos cuerpos jaloneados hacia el vacío: en vez de permanecer cubiertos y listos para la procreación y el cuidado de la especie, se descubren de manera violenta, y convierten su muerte en un acto de protesta y, por tanto, en un acto político. La gran paradoja de Wafa está allí, aquella enfermera cuya misión era preservar la vida de los otros, un día decidió mancharse las manos con su propia sangre.

Es este contrasentido lo que nos obliga a pensar en la extrema necesidad en la que viven estos pueblos. Necesidad no sólo física (traducida en falta de alimentos, casa o vestido) sino también moral debido a la enorme presión de vivir siempre a la sombra de una guerra donde se sabe que el enemigo es militarmente más poderoso. A falta de todo, en medio de la carencia, lo único que les queda a estas mujeres son sus cuerpos: ellos son su única posesión y como tal entregan lo único que tienen.

En sus cuerpos, en la mutilación de sus cuerpos, llevan inscrito el mensaje del dolor y del horror. Precisamente son los cadáveres mutilados de estas jóvenes los que nos interrogan. Estos cuerpos violentados de las muchachas palestinas reclaman una solución urgente a los problemas que atraviesa Medio Oriente. Estas mujeres han tenido que ir más allá del rol que les imponía su sociedad, han tenido que saltar barreras, renunciar a la casa, al matrimonio y a los hijos, volverse duras, y quizá hasta han tenido que soportar ser vistas —como diría Rigoberta Menchú— como "sospechadas" por su comunidad. Sin embargo, dentro de ellas también llevan la marca de la opresión. Estas muchachas arden por dentro: son víctimas jóvenes que se entregan a la muerte casi sin pudor, cuando en realidad deberían estar entregados a la vida, a la construcción de sus propias vidas.

No podemos, entonces, discutir ni proponer una "igualdad" de los sexos en estas condiciones. La autoinmolación no es patrimonio de nadie, es sólo el resultado de una situación extrema, hay una herida más profunda con la cual la humanidad debe solidarizarse, ya no es sólo cuestión de unos cuantos fanáticos. Por lo mismo, no podemos estar de acuerdo con estas muertes, con esta forma de concebir la vida, de la misma manera como no podemos estar de acuerdo en la explotación de un pueblo sobre otro, ni en la del hombre sobre la mujer, ni en ninguna idea dogmática dirigida en este mismo sentido. Convertir a la muerte en un ideal, construir una sociedad a partir de la muerte, es lo que nos escandaliza. Convertir a la muerte en esperanza para la vida es una idea devastadora que todos debemos rechazar.

Los Neo-fund



END BAD BREATH / SEYMOUR CHWAST

amentalismos

El fundamentalismo neoliberal

La doctrina anarco-capitalista puede utilizarse como un arma contra el gasto social que podría beneficiar a la población en general, aunque en seguida se deja de lado cuando se trata de otorgar subsidios a la industria de alta tecnología a través del sistema del Pentágono, aplastar la independencia del Tercer Mundo de modo que se disponga de mano de obra y recursos baratos para las necesidades de los inversores ricos, etc. En cierta forma en gran medida parecida, las sociedades ricas del mundo imponen al Sur las doctrinas del fundamentalismo del FMI, que ellas mismas han rechazado siempre, y que siguen rechazando, razón por la cual son ricas y prósperas.

NOAM CHOMSKY EN ENTREVISTA DE TOMÁS IBÁÑEZ, 1993

El fundamentalismo globalizador

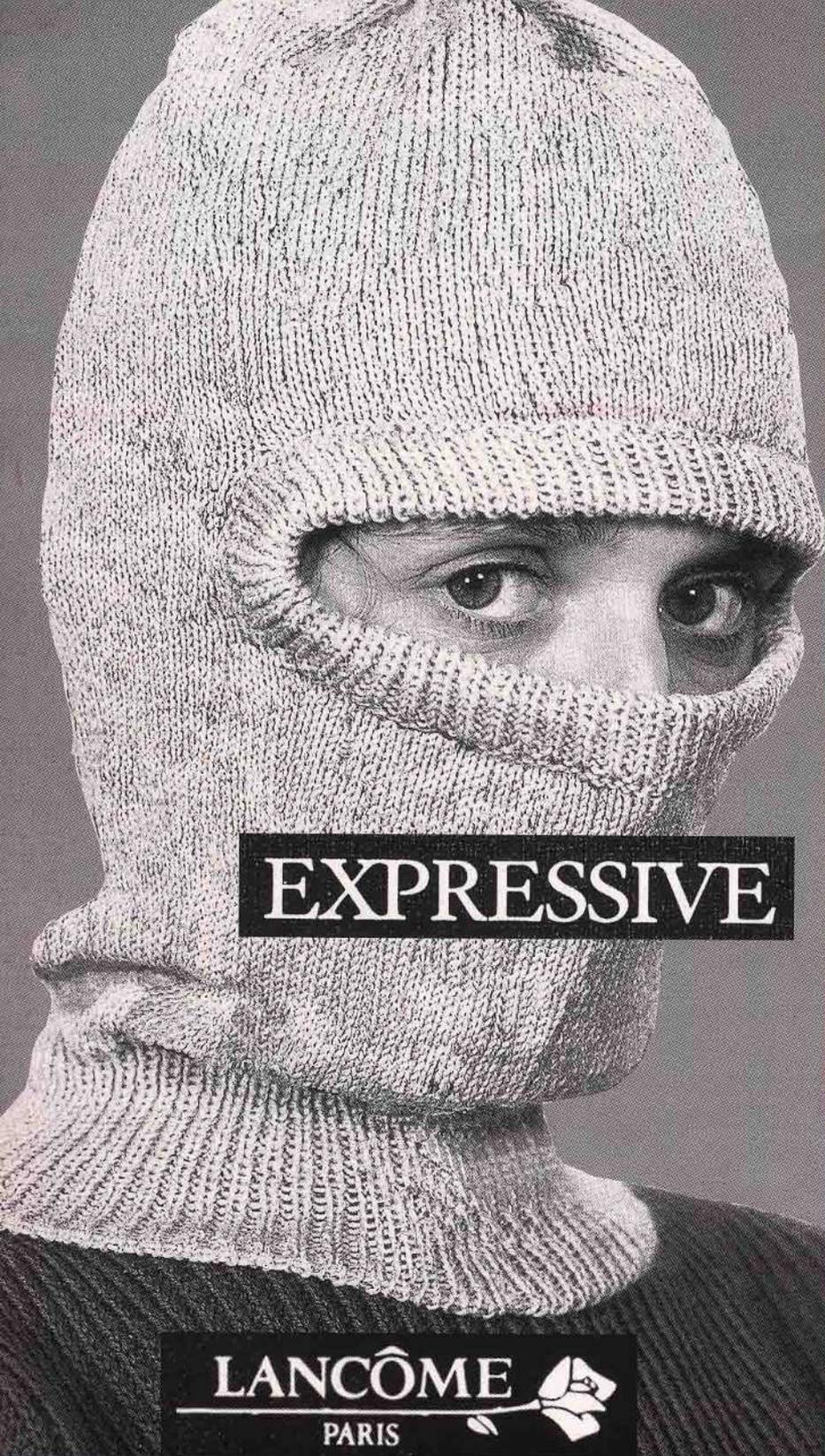
La unión entre posmodernismo y fundamentalismo es por cierto un feo acoplamiento, considerando que los discursos posmodernistas y fundamentalistas se alzan en muchos aspectos en oposición polar: hibridación versus pureza, diferencia versus identidad, movilidad versus inalterabilidad. Nos parece que los posmodernistas y la actual ola de fundamentalistas se han alzado no sólo al mismo tiempo sino como respuesta a una misma situación, pero en polos opuestos de jerarquía global, acordes con una llamativa distribución geográfica. Simplificando mucho podríamos sostener que los discursos posmodernistas se dirigen principalmente a los ganadores del proceso de globalización, mientras que los discursos fundamentalistas se dirigen a los perdedores.

TONI NEGRI Y MICHAEL HARDT, IMPERIO, 2001

El fundamentalismo tecnológico

Sabemos que este proyecto económico se parapeta en su matriz tecnológica para operar hoy sobre los cuerpos y los paisajes, hasta fragilizarlos y volverlos desechables, para así construir —desde la fragilidad y el desecho— una hegemonía compacta provocada por la sobreabundancia de objetos, por la extra-saturación de las imágenes.

DIAMELA ELTIT, SOCIEDAD ANÓNIMA, 2001



EXPRESSIVE

LANCÔME
PARIS



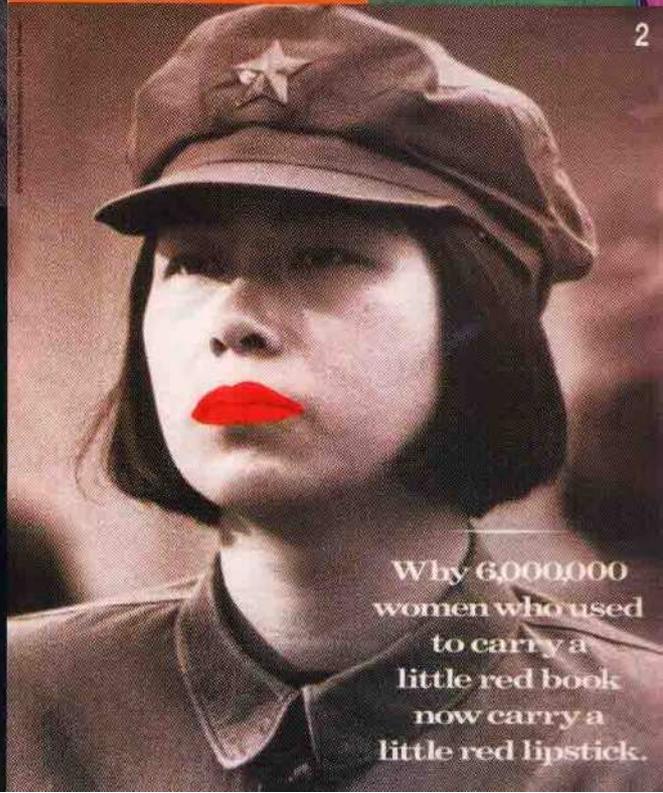
Susana Torres

no tiene formación académica alguna en artes plásticas, pero ha cursado estudios formales de artes femeninas, incluyendo lenguas, cocina, taquigrafía, costura, diseño de modas, estética, maquillaje, y varias gracias más. Entre ellas, historia del arte en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Su obra suele reflexionar sobre problemas de identidad y de género mediante construcciones o desconstrucciones de estereotipos. Para ello utiliza la historia o la historieta. O la simple resignificación de productos de consumo cotidianos y domésticos: como parte de su investigación practica gustosa el "ir de compras".

Cuenta con tres muestras individuales: "La vándera" (1995), "Tamateñita" (1996), (ambas en la galería Parafernalia) y "El retorno de los Inkas: no retornables" (1999), (en la Galería John Harriman del Centro Cultural Peruano Británico). En 1997 participó en la VI Bienal de la Habana y en la I Bienal Iberoamericana de Lima. En el 2000 fue una de las artistas seleccionadas para la II Bienal Nacional de Lima. Es miembro fundadora del Colectivo Sociedad Civil.

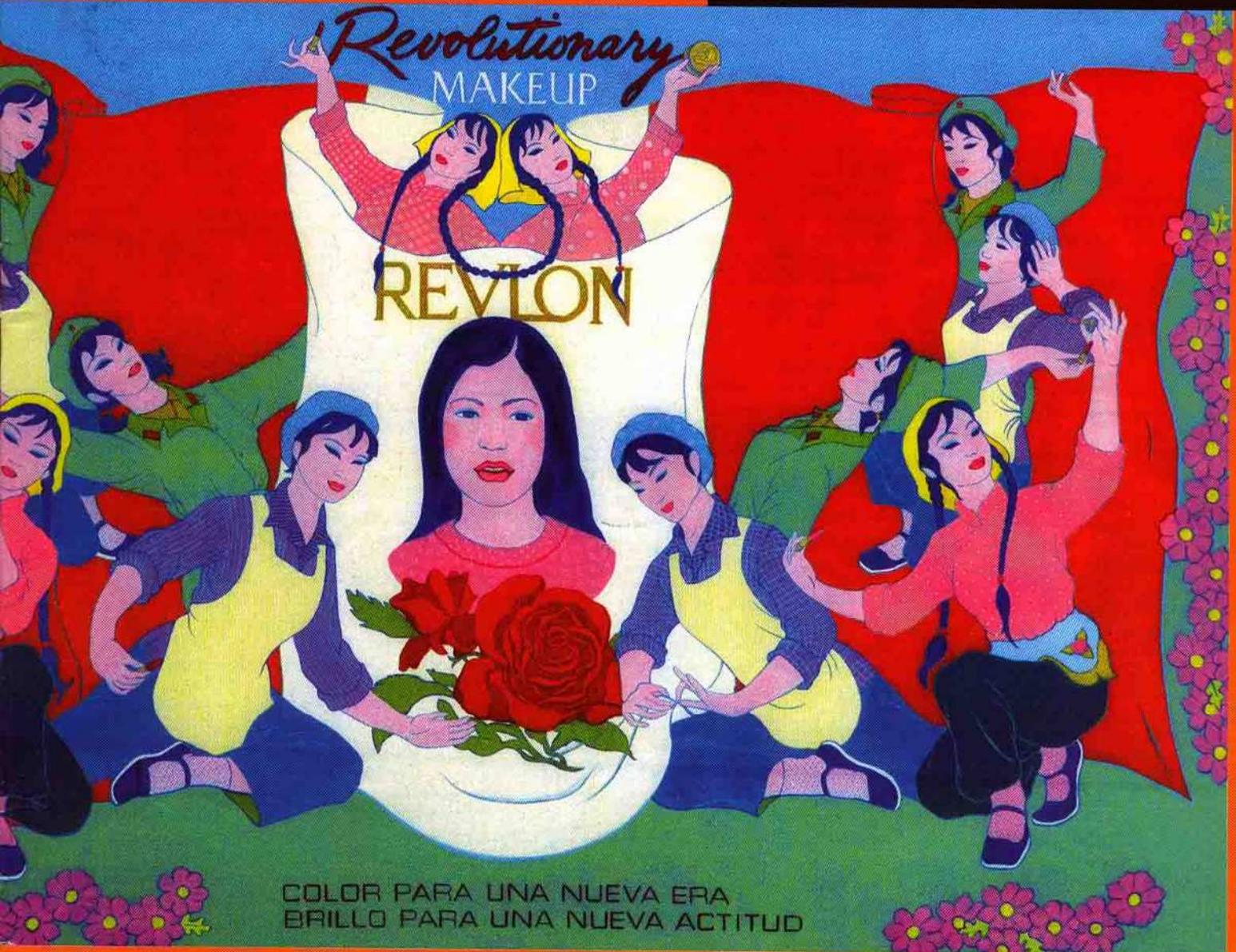
Profesión: De



Why 6,000,000
women who used
to carry a
little red book
now carry a
little red lipstick.

evota

3



1.S/t. / 2. Página de revista con comercial de Allure / 3. Boceto 1. Mujeres Israelitas del Nuevo Pacto con Ezequiel / 4. Boceto 2 (Expressive. Mujer con pasamontañas)

Todos necesitamos algo en que creer. Alguien a quien querer. Nadie puede, nadie debe, vivir vivir sin amor (Fito Páez). Sin ilusión. El problema empieza cuando se ama demasiado.

En eso las mujeres somos profesionales. Muchas tenemos esa vocación de devotas: esposas y madres abnegadas. Monjitas o subversivas. Se podría formar un gran ejército de sacrificadas adoradoras al Señor de turno: Jesús, Mao, Ezequiel, Gonzalo.

No importa el nombre cuando la fidelidad es la misma. Nuestro propio nombre no importa.

Amar hasta desaparecer por otro. Ser invisible entre túnicas y uniformes.

Las mujeres invisibles volverán al espejo sólo cuando al mirarse aprendan también a mimarse. Adornarse. Los sacrificios humanos continúan. Pero aquí nadie es víctima. Todas somos profesionales.

Susana Torres

Libertad

SEXUAL bajo

Asumo que nadie o, mejor dicho, casi nadie se atrevería a afirmar hoy en día —cuando menos públicamente— que las mujeres somos inferiores a los hombres, por lo tanto, que no deberíamos tener iguales derechos que ellos. Esta es una batalla que ideológicamente se libró hace ya varias décadas y cuando menos en algunos planos se ganó.

El problema, como dice Carlos Franco respecto de la ciudadanía, es que cuando todos, realmente todos y todas, es decir, los Estados, las Naciones Unidas, las agencias de cooperación internacional, las corporaciones transnacionales, los empresarios, los trabajadores, las feministas, los católicos, la sociedad civil, los medios de comunicación, se ponen de acuerdo en un concepto o una idea hay que mirarla con mucho cuidado, pues resulta cuando menos digno de sospecha lograr consensos en una realidad atravesada por diferentes conflictos de intereses y de poder. Lo mismo pienso yo respecto del consenso ganado en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Entonces hay que revisar con atención las visiones y enfoques subyacentes a tales afirmaciones aparentemente consensuadas: es imprescindible preguntarnos qué entendemos por igualdad de derechos, cuáles son sus alcances, por ejemplo, en aquellos asuntos en donde objetivamente no somos iguales. Históricamente todos los grupos excluidos hemos alzado la bandera de la igualdad como signo de inclusión, en un sistema político que nos daba como indicador de esta inclusión la igualdad de derechos.

Así es como las mujeres accedemos —no sin lucha y de manera progresiva— a esta política de la inclusión: acceso al de-

recho a la educación, al derecho al voto, a igual salario por trabajo de igual valor, y en el Perú desde 1979, al principio constitucional de igualdad y no discriminación por razones de sexo. Sin embargo, obsérvese un pequeño detalle, esta inclusión por la vía del reconocimiento y ampliación de derechos para este grupo históricamente excluido tiene como parámetro sólo un referente de comparación: el de aquellos que a la fecha sí gozaban de todos estos derechos. De tal manera que los derechos a la educación, al voto, al trabajo, se perfilan de acuerdo a como estos derechos habían venido siendo ejercidos por los varones. Esto quiere decir que el principio de igualdad a través del cual ingresamos las mujeres para adquirir derechos tiene rostro de varón, quiere decir también que las mujeres no adquirimos ni construimos nuestros derechos a partir de la recuperación de nuestra condición de sujetos, sino por la vía de la extensión de un principio de igualdad construido previamente para los varones. La igualdad es por tanto una igualdad prestada: se trata de una igualdad respecto de los varones.

Esta situación encuentra su concreción histórica de manera nítida en la definición del llamado contrato social de la modernidad, que data del siglo XVIII y que delinea las relaciones entre individuos y Estado, momento en donde se nos denegó a las mujeres el derecho a la ciudadanía. Incluso una joven france-

Á PESAR DE LOS AÑOS DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL ESTADO SIGUE INTERVIENDO AUTORITARIAMENTE SOBRE SUS CUERPOS PUES NO HA DEJADO DE SOSPECHAR DE NUESTRO LIBRE ALBEDRÍO.

sa de tendencias moderadas, Olimpia de Gouges, terminó en la guillotina por haberse atrevido a presentar la Declaración de los Derechos de la Ciudadana ante la Asamblea Legislativa en 1790.

Las mujeres no fuimos parte de este contrato social, ni de ningún otro. Nuestras vidas fueron reguladas, vigiladas y castigadas desde un ámbito que no fue el público, sino más bien desde los privados aposentos de nuestros hogares, o de todo aquello que se confinó a lo privado. Es por ello que hay una porción de derechos que no ingresan, ni ingresaron nunca, al terreno de la igualdad, precisamente aquellos en donde se hace evidente la diferencia sexual.

El libre ejercicio de la sexualidad masculina tiene un código cultural y social radicalmente diferente de aquel que se ha construido respecto de la sexualidad femenina. Este código está tan polarizado que llega al ridículo y a la inconsistencia: la infidelidad puede llegar a ser un punto a favor en los varones y un signo de descarte en las mujeres.

La libertad sexual femenina siempre está bajo sospecha. El imaginario social aparece cargado por un conjunto de prejuicios y estereotipos, respecto de aquellas mujeres que decidieron diferenciarse de los cánones tradicionales: mujeres insaciables, histéricas, prostitutas, lesbianas, infieles, desbordadas, malignas. La estrecha conexión entre sexualidad y reproducción, propia de una determinada época, es de-

cir, antes del revolucionario ingreso de la píldora, sedimenta la errada ecuación que organiza la sociedad limitando la sexualidad de las mujeres con la finalidad de garantizar la adecuada identificación de la descendencia. El poder que le otorgaba el ejercicio de su sexualidad para efectos de la reproducción fue conculcado de raíz: reproducción y sexualidad al servicio de los controles masculinos con el Estado a su servicio, gracias a un conjunto de mecanismos morales, sociales y legales.

Las mujeres nunca fuimos consideradas sujetos autónomos, libres —no olviden lo reciente de las reformas legales— porque a los Estados con fuerte influencia religiosa les pareció siempre natural extender su mano vigilante hasta nuestros vientres para reglamentar lo que allí sucedía, ingresar en nuestros cuerpos en nombre de la vida, sin considerar nuestras vidas. Vigiladas y castigadas para neutralizar todo poder: el enorme poder de gestar vida, de identificar al padre. Si los hombres gestaran, los sistemas normativos jurídicos, religiosos o culturales hubieran hecho gala de tal intromisión.

Es así como en el discurso del poder se moldean y perfilan las realidades que legitiman las asimetrías (en este caso entre hombres y mujeres). A partir de ellas se organizan los valores y se construyen las verdades, que no son otra cosa que interpretaciones y lecturas contextuales, en este caso opresivas e injustas para las mujeres. Las definiciones y defensa de valores como la vida o la libertad se han construido históricamente y sus variaciones obedecen al orden de los tiempos, a los descubrimientos de cada época, así como al estado de las relaciones sociales. Por ello se anclan y producen interpretación a partir de la valoración que se tengan de los sujetos en cuestión.

Tener y gozar de los mismos

SOSPECHA

derechos supone, para empezar, sentirnos y percibirnos iguales, a la vez que disponer de las mismas libertades. Las verdades en este terreno no son naturales ni inmutables, los derechos tampoco, pero además no existen derechos absolutos: en el caso de una colisión entre derechos el Estado tiene la obligación de desarrollar la argumentación necesaria para determinar el sentido de su interpretación. La abolición de la esclavitud supuso, por ejemplo, una ampliación en el reconocimiento de las libertades y dignidad de los hombres y mujeres negras, a la vez que significó una gran limitación al derecho de propiedad de los "dueños" de estos esclavos. La liberación de los esclavos supuso la restricción del derecho de propiedad en nombre de un valor mayor: el reconocimiento de la condición de humanidad plena de negros y negras.

La vida es un concepto indeterminado, nos señala el Tribunal Constitucional Español, por tanto sus definiciones y directrices normativas quedan como casi todo en el terreno de los valores y del poder que los coloca y organiza. Hoy en día la defensa de la vida como hecho biológico queda muy corta, entonces la interpretación de este derecho construye otro concepto que satisface más la "calidad de vida" que se aleja del concepto lato de sobrevivencia para acercarse a aquel que nos habla de condiciones y capacidades satisfactorias, plenitud, expansión de la vida. Esta comprensión, presente en los últimos acuerdos del sistema de Naciones Unidas, tiene su antecedente previo en lo que constitucionalmente se llama derechos fundamentales o derechos humanos.

Los principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad suponen no sólo que los



derechos humanos son para todos los seres humanos, sino que todos actúan conjuntamente, es decir, que los Estados no pueden decirnos a las mujeres, primero te defiende el derecho a la vida y la integridad que luego me ocupo de tus libertades, sin dejar de recordar que la tasa de muertes maternas producidas por abortos clandestinos es todavía la tercera más alta de toda la región.

De otro lado la condición de la mujer como sujeto va cobrando más densidad, más perfil,

más fuerza. Desde esta posición en desarrollo nuestras capacidades reproductivas ya no son las únicas por las que se nos valora, aún cuando hay que reconocer que quienes eligen no ser madres, todavía se encuentran bajo sospecha.

Uno de los aportes mayores del feminismo, movimiento que ha sido considerado una de las revoluciones más importantes del último siglo, es precisamente hacer visibles a las mujeres, en su condición de sujetos plenos en derechos y capacidades.

Nuestra historia ha corrido una suerte muy parecida a la de los sujetos esclavizados, y tiene lógica, porque si observamos con una mirada atenta repararemos que a lo largo de la historia nuestros cuerpos, y por tanto nuestras mentes y corazones, fueron esclavizados porque fueron expropiadas nuestras capacidades y libertades. Muchos vestigios de la esclavitud de nuestros cuerpos todavía quedan, basta ver la publicidad y algunos programas televisivos, las portadas de las revistas y periódicos y constatar como se maneja nuestra imagen, las cifras alarmantes de violaciones sexuales; de maltratos, la explotación sexual, la penalización del aborto, para comprender como nuestros cuerpos todavía asisten al doloroso tránsito entre su condición de objetos y sujetos, cuerpos utilizados al servicio de otros: del placer de los otros, del poder de los otros, del cuidado de otros, de vientre para otros, aún a costa de nuestras propias vidas.

Si esto no fuera así, ¿por qué en nombre de un proyecto, de una posibilidad de vida, no de una persona, no de un ser humano, resultaría legítimo, ético y justo conculcar las libertades de las mujeres, sus vidas ciertas, concretas? ¿Cuál es la visión de autonomía y libertad que deseamos para todos los seres humanos?, ¿o es que a pesar del discurso de la igualdad todavía manejamos un doble estándar para las mujeres? ●

FOXANA VÁSQUEZ ES ABOGADA Y DIRECTORA DE DEMUS. |

El lugar imposible de la materia:

Gracias a veces a la contingencia, la madre del éxito en la evolución humana, podemos apreciar el arte de nuestros contemporáneos sin tener que esperar a que el futuro los redima. Sólo así lo alcanzamos de modo repentino, como si diésemos un salto en el tiempo. Lo contingente y accidental es, por ejemplo, la pronta desaparición de un poeta muy joven cuya muerte irónicamente saca a la luz su obra. Es el caso de Josemári Recalde (Lima 1973), fallecido en un trágico incendio hace dos años.

Conociendo cómo funciona la dinámica del lanzamiento público de un poeta o de una poeta en el Perú, diremos que ellos deben negociar su nacimiento con odiosas camarillas de bardos consagrados que manejan el gusto estético y difunden el canon literario dentro de las aulas universitarias más prestigiosas, en los suplementos culturales y en las revistas de arte.

Después, nuestro poeta, hombre o mujer, deberá soportar diversas tendencias maniqueas, como las que enfrentaron los poetas de la generación del 50 divididos en socia-

les y puros. Y los del setenta, tiempo después, cuando se repite la misma controversia por la afluencia de textos que plasmaban insistentemente el habla de la calle y las vicisitudes cotidianas de estudiantes provincianos y limeños marginales. Entonces, la poesía podía ser coloquialista y confesional frente a una poesía llamada culta y elitista que, como reacción, reivindicaba las coordenadas clásicas para abstraerse de lo prosaico y lo vulgar de la vida cotidiana, es decir, todas las impurezas que contaminaban el poema en boga.

Durante la década del ochenta, en cambio, hubo un estallido de voces de mujeres. Debido a la naturaleza transgresora de su producción poética que describía el cuerpo femenino y sus funciones, el mal y los placeres perversos del erotismo, se le colgó el membrete neutralizador de poesía erótica, guardando el de poesía metafísica para aquellos poemas que no tocaran ningún tema espinoso.

En épocas actuales una dicotomía reciente, aún sin nombre propio, se anuncia a través de algunos enunciados como "poesía filosófica", "de gran concentración lírica", "poesía no sexuada", y trata de instalarse co-

mo un nuevo canon estético entre los jóvenes poetas para oponerse a un discurso lírico subjetivo, personal, sexuado, que evoca el corpus poético de las poetisas. Esta última clasificación amenaza con convertirse en la más radical y ser el peor engendro porque, partiendo del contenido, pretende erigirse en juez al dictaminar si determinada poesía es verdadera o falsa. Verdadera poesía sería aquella que invisibiliza tanto a hombres como a mujeres, que no recoge problemas ni angustias personales y se refugia en la naturaleza o en la filosofía para explicar los abismos profundos: la existencia, la muerte, el dolor. Todo lo demás, el combate coti-

diano de los seres humanos, su lucha por sobrevivir, sus placeres y odios no constituye materia poética. Negación flagrante de voces cumbre como Catulo, Safo, Cavafis, Horacio, Villon, quienes escribieron desde a partir de sí mismos, de sus mezquinas debilidades y rencillas diarias.

Probablemente el joven Josemári también se preguntaría, de estar vivo, en qué categoría ubicar sus asuntos poéticos, si entre los malos o los buenos temas de acuerdo a la propuesta de estos comisarios de la literatura, empeñados en cercar el espacio de la poesía con mojones de puritanismo para volverlo incontaminado, asexuado, abstracto y esencial.

POR CARMEN OLLÉ

ible

la poesía

Pero no es eso lo importante esta vez. Lo esencial es descubrir el juego de la vida al dar paso a la muerte y cómo gana el sentido de lo nombrado en Josemári Recalde. Y sobre todo qué nos dice su poesía o, para ser más exacta, qué me dice a mí, ya que cada poema leído por un lector único y diferente es un universo en una cáscara de nuez, según Stephen Hawking, el físico genial autor de Historia del tiempo.

Josemári nos habla en Libro del sol de un lugar hecho de sol, de luz, de lluvia. Sabemos que ese lugar nace en el libro pero no está en él. ¿Dónde entonces? Keats, el poeta romántico inglés, cantó al ruiseñor y Borges se inspiró a su vez en el ruise-

ñor de Keats. Y Josemári en un poema dedicado a Keats le escribe a un discreto petirrojo, putilla, huanchaquito, tuctupillín, ruiseñor. Podríamos decir que aquel jardín donde vuela el ruiseñor está en la tradición lírica y tal vez acertaríamos pero no totalmente.

Ese jardín se sobrevuela, se percibe con todos los sentidos pero es imposible hallarlo porque sólo está en el poema. Y el poema se encuentra en nosotros, no en el libro, por un breve instante, un presente efímero que alcanzamos al momento de

leerlo. Sin embargo nosotros no estamos en el poema. Es el cuerpo de Josemári que nace y muere en cada Epifanía, su cuerpo que alucinó con aquel lugar hecho de luz. El poema es un horizonte de probabilidades que barajamos al ser leído con nuestro cuerpo. Empresa que supone la transportación a ese mítico lugar que es único y nada puede emular. Un espacio-tiempo mítico que es convocado con cada palabra, con cada verso, con cada poema, no existe más allá de la enunciación y, gracias a ella, podemos con-

jurarlo pero nunca se materializa. Es siempre gozado; no harta ni desaparece ni cambia. Es como disfrutar con la vista de un frondoso bosque desde una ventana, si entramos en él desaparece el encanto.

¿Qué siento cuando leo el poema titulado Prebanisteriopsis de Josemári Recalde? Aquello que "adviene por sí propio", dice en un verso con precisión el poeta, "lo que llama, lo que trama". No lo que nos define el diccionario ni un manual de flora. Prebanisteriopsis será, en el poema, lo que invento antes de conocer el sentido real de esa extraña y mágica palabra. Todo discurre en la imaginación, dice el poeta, y no hay más que contemplarlo y percibirlo como un cuerpo que jamás se toca

La autora de **Noches de Adrenalina** reflexiona sobre las maniobras políticas en torno al lanzamiento de todo libro de un o una poeta joven en el Perú y luego plantea su propia lectura de **Libro del Sol** de Josémarí Recalde.

ni con la mano ni con la boca ni con los pies; jamás nos posaremos en él y sin embargo es. El poema existe y lo que nombra el poema es.

Josemári escribe en el último verso de "Libro del sol": "por eso incendio mi cuerpo" y muere en un incendio. ¿Metáfora, símbolo, analogía? No hay parangón posible. Una es la vida contingente y otro el paraíso de la imaginación. Pero cómo se llenan de significado. ✽

¡ CARMEN OLLÉ ES ESCRITORA Y DIRECTORA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA DE DEMUS. ¡

JUDAS.

LA VIDA DE

1914

A SEXUAL LA IGLESIA

Boston

El periódico The Boston Globe destapó, en enero de este año, el mayor escándalo sexual en que se ha visto involucrada la Iglesia Católica durante las últimas décadas. Pero el problema central no consiste solamente en que más de 80 sacerdotes hayan sido denunciados por abuso sexual de menores, sino en que la propia jerarquía eclesiástica desarrolló una política de "silenciamiento" durante diez años acallando con pactos extrajudiciales a las víctimas para evitar el escándalo.

Sólo en Estados Unidos, donde seguir un juicio es deporte nacional y conseguir una buena indemnización está por encima de buscar una reparación moral, podía suceder algo así. El Cardenal de Boston Bernard Law autorizó pagos por más de 400 mil dólares en conceptos de indemnización extrajudicial y, posteriormente, envió a los clérigos involucrados a otras parroquias, separándolos de sus víctimas pero, a su vez, creando la posibilidad de nuevos abusos. El caso más resaltante fue el del sacerdote John Geoghan acusado de abusar de más de 100 niños mientras era transferido de parroquia a parroquia.

Esta política de encubrimiento es lo que ha provocado la indignación en todo el país, incluyendo por supuesto, a miles de católicos que portaron pancartas rechazando a Law durante los

oficios dominicales. Ante la presión de los medios de comunicación y de la ciudadanía, a finales de febrero la archidiócesis de Boston entregó a los fiscales los nombres de 80 sacerdotes acusados de abusos sexuales en los últimos 50 años. Hoy están siendo encarcelados muchos sacerdotes y el escándalo tuvo que ser manejado directamente por el Vaticano.

El 19 de Mayo The New York Times le dio preferencia de carátula a la noticia del sacerdote Paul Shanley, otrora defensor de las víctimas por agresiones sexuales, convertido hoy en victimario. Ha sido encarcelado por abusar de un menor de seis años en 1983 y es, según el prestigioso periódico, uno de los principales beneficiarios de la política de silenciamiento del Cardenal Law. Como otros casos de sacerdotes pedófilos, Paul Shanley a su vez fue víctima de abuso sexual cuando era un menor de edad, precisamente por un sacerdote. El círculo infernal se reproduce dentro de la propia Iglesia.

Africa pero... Italia también

Los hechos fueron sacados a la luz antes del escándalo de Boston pero, probablemente porque no sucedió en el ombligo del mundo, la noticia trascendió sólo entre los círculos vinculados a la Iglesia Católica y a los grupos

EL ESCÁNDALO DE
LOS OBISPOS
PEDÓFILOS DE
BOSTON HA PUESTO
UNA VEZ MÁS SOBRE
EL TAPETE VARIOS
TEMAS EN TORNO A LA
SEXUALIDAD DE LOS
MIEMBROS DE LA
IGLESIA PERO,
SOBRE TODO, EN
TORNO AL PODER QUE
DETENTA.

feministas. Sin embargo se trata de un hecho mayúsculo: los abusos sexuales contra monjas en 23 países. Fueron dos periodistas de la revista National Catholic Reporter quienes sacaron a la luz estos hechos publicando un artículo pormenorizado basado, a su vez, en los informes que las religiosas Maureen O'Donohue y Maurie McDonald presentaron ante el Vaticano. Ambas religiosas investigaron, escribieron, y suscribieron cinco informes, fechados entre 1994 y 1998, sobre evidencias de violaciones sexuales, abortos bajo presión, explotación sexual, favores sexuales exigidos a cambio de certificados o recomendaciones, todos delitos perpetrados por sacerdotes y obispos contra religiosas de distintas órdenes.

En Africa, debido a los altos índices de SIDA, las religiosas se habían convertido en un grupo "seguro" y por este motivo eran requeridas para tener contactos sexuales. Cuando se destapó este escándalo, en marzo del 2001, el Vaticano centró el tema de las violaciones y presiones sexuales a religiosas de diversas órdenes en Africa, uno de los lugares más mencionados en la investigación. Sin embargo, lo cierto es que el informe de Donohue y McDonald admite que en este continente se presentan la mayor cantidad de casos, pero que otros tantos se han presentado en India,

POR
ROCÍO SILVA
SANTISTEBAN



contra una Iglesia mucho más progresista que, en cierto momento, cumplió un papel fundamental en procesos políticos de democratización como en el mencionado caso de El Salvador o en Nicaragua.

Esta posición de vanguardia dentro de la Iglesia mundial no resta, por supuesto, que también en esta zona del mundo se

Filipinas, Colombia, así como en la verde y católica Irlanda y en Italia, al lado de la Santa Sede. El Vaticano además de callar sobre estas denuncias durante ocho años, intentó manejar el referente, para que se considere que se trataba de un "disloque" de la periferia del mundo. Otro error por partida doble.

América Latina

Mientras la puritana Iglesia Católica estadounidense se tambaleaba ante el escándalo de los pederastas bostonianos, y en el Vaticano, las voces de religiosas indignadas reclamaban una investigación a "fondo" en torno al tema de los sacerdotes violadores, en América Latina el arzobispo de Cali moría asesinado por los sicarios colombianos en la puerta de una iglesia. No se trataba de un ajuste de cuentas ante acusaciones de pedofilia o abuso sexual a monjas: era una clara venganza y una advertencia. Monseñor Isafas Duarte Cancino había entregado al alcalde de la ciudad una lista con nombres de individuos que quisieron pagarle dinero para que él y otros miembros de su parroquia dejaran de arengar a los fieles en contra de los paramilitares, del ELN y de las FARC. La policía responsabilizó del asesinato a los del ELN pero ellos emitieron un comunicado sosteniendo que se trataba de paramilitares.

En realidad no importa que hayan sido unos u otros: el asunto concreto es que tanto Isafas Duarte, como Arnulfo Romero, o Javier Ellacuría y otros once jesuitas en El Salvador, fueron asesinados en distintos momentos como parte de una política de acallamiento

hayan producido abusos sexuales en colegios, seminarios y otros espacios religiosos. Pero, digamos para afinar las diversas esferas de la propia Iglesia Católica, no se trata en este momento de un punto central del debate en América Latina: el problema no son los escándalos sexuales sino el avance del sector de la Iglesia más conservador, adicto al poder, ultra-tradicionalista y bastante apartado de la opción preferencial por los pobres. Por esto mismo el Cardenal del Perú es Juan Luis Cipriani y no Luis Bambarén.

Junto al freno a malsalva de este sector progresista de la Iglesia, cuya bandera siempre fue la opción preferencial por los pobres, desde el Vaticano se ha alentado a la otra ala conservadora. Muchos de estos grupos han cobrado más peso en los últimos años en América Latina, como el Opus Dei, el Sodalitium o el Agnus Dei. Si bien es cierto que durante la época de los 80 la Iglesia en América Latina estuvo a punto de un cisma, sobre todo después de la Conferencia de Puebla y debido a la puesta en práctica de la teología de la liberación, hoy Juan Pablo II zanjó esas divisiones organizando la jerarquía católica alrededor de cardenales mucho más proclives a una política ultraconservadora. El asunto es que hoy por hoy, muchos de estos cardenales han mantenido una política de "silenciamiento" que, a lo largo de los años y de los escándalos destapados, ha sido contraproducente. Si el Cardenal Law pagó dinero por el silencio de las víctimas, el Cardenal Cipriani lloró por su frustración de no llevar a una resolución dialogada la

Forzar a las mujeres a esta situación por un principio abstracto que, bajo una fórmula retórica eficiente nos quieren hacer creer que se trata de una "defensa de la vida", no sólo es anti-cristiano sino que es inmoral.

toma de la Embajada del Japón y calló ante las verdades que al parecer conocía.

¿Y qué piensa una católica de todo esto?

Me cuesta trabajo admitir que soy católica... pero lo soy. Y me cuesta hacerlo no sólo por los escándalos sexuales de la Iglesia sino porque dentro del mundo en que me he movido siempre —universitario, literario, intelectual— serlo es anacrónico, es una actitud premoderna y choca con las propuestas básicas de la Razón (esa Razón a veces tanto más intolerante que la más intolerante de las cucufatas). Pero asimismo porque disiento de la jerarquía eclesiástica, de muchas de las propuestas del Papa actual, de la auto-exculpación de muchos católicos a partir de un discurso de "verdad" mucho más intolerante que el de sus detractores. Por todo esto me parece importante levantar la voz desde dentro para demandar no sólo una consecuencia moral y una transparencia en las políticas de la Iglesia, sino también para requerir un cambio radical.

Un cambio radical en relación al tema del celibato como una opción y no como una obligación (está demostrado que era una exigencia, hasta 1139, el que los sacerdotes sean casados) y

con respecto al polémico asunto del sacerdocio femenino que fue, como bien es sabido, una práctica común entre los primeros católicos; por eso es una posibilidad perfectamente factible, negada en tanto que la Iglesia es profundamente patriarcal.

Asimismo considero que es imprescindible una real separación entre Iglesias y Estado y no sólo una separación "constitucional" que muere en la letra, como en el caso peruano, pues las razones de Estado no pueden basarse en una imposición bajo presión de una institución sino en el consenso de sus habitantes: no todos tenemos que comulgar en la misma fe pero todos debemos tener la misma libertad de actuar de acuerdo a nuestros principios.

El tema del aborto, por ejemplo, sobre el cual una mujer debería de tomar una decisión según sus propias ideas, creencias, responsabilidades y en el contexto del momento en que la asume, se ha convertido en una pesadilla para la mayoría de peruanas pues la presión de la Iglesia sobre el Estado no sólo ha pretendido (y de hecho lo ha logrado) prohibirlo moralmente sino penalmente, convirtiendo a las mujeres desesperadas en criminales al margen de la ley. Forzar a las mujeres a esta situación por un principio abstracto que, bajo una fórmula retórica eficiente nos quieren hacer creer que se trata de una "defensa de la vida", no sólo es anti-cristiano sino que es inmoral. No se pueden defender abstracciones en medio de una realidad que hiere a cada instante, con su crueldad económica y sus callejones sin salida, a una población de por sí en alta capacidad de riesgo.

La misión de la Iglesia en América Latina, desde su propuesta de opción preferencial por los pobres, ha tenido un camino fructífero que cuenta con mártires a los que no se debe olvidar, como tampoco se debe olvidar que la Iglesia no son sólo los curas sino los que tienen fe. ☪

ROCÍO SILVA ES ESCRITORA Y COORDINADORA DE XYX. |



INRI

Mi Jesus entre tus
Llagas

¿Deben la Iglesia y el Estado estar separados?

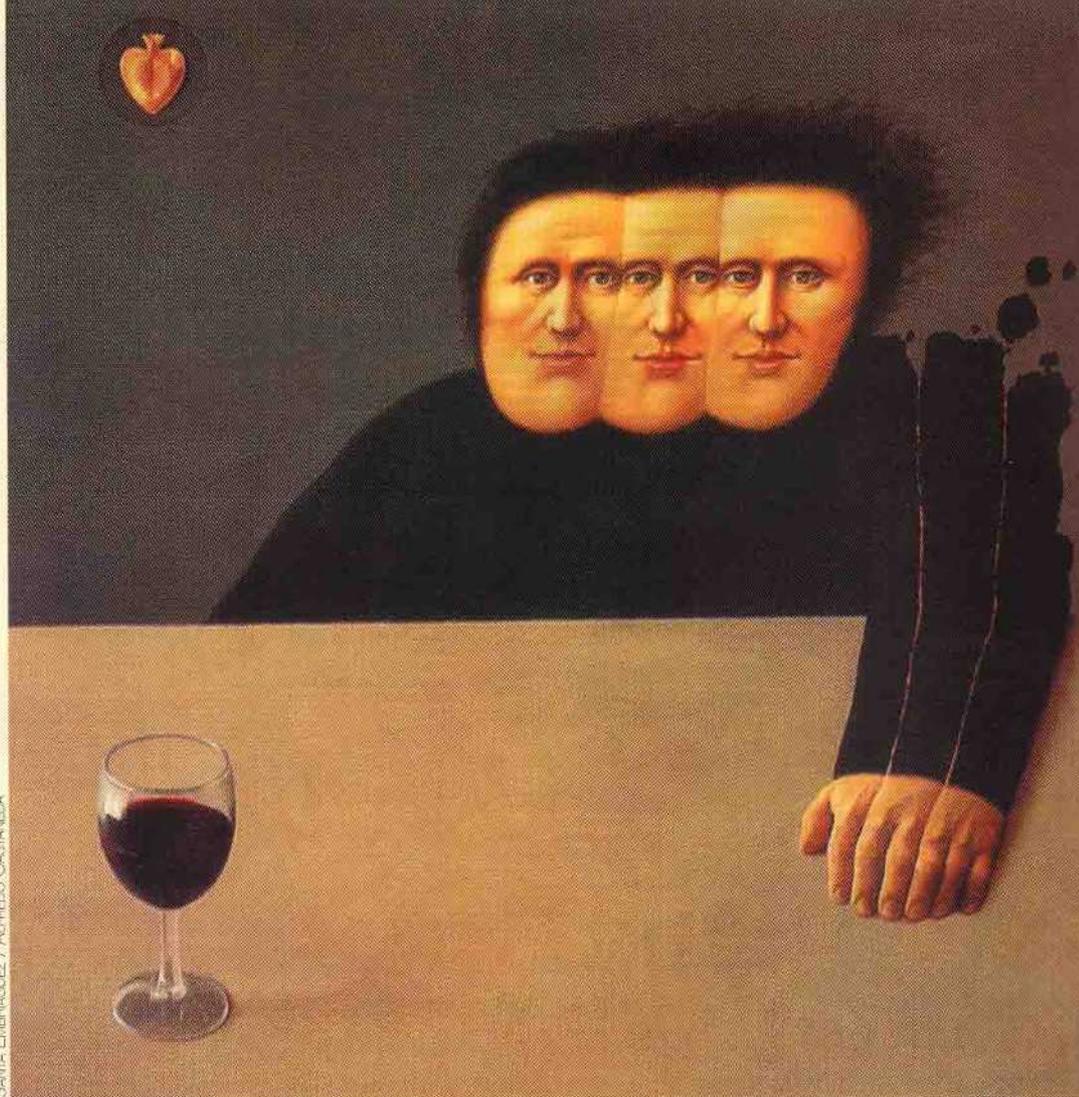
LA SECULARIZACIÓN Y LA INDIVIDUACIÓN SON DOS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA RACIONAL QUE SON LOS FUNDAMENTOS DE TODA DEMOCRACIA MODERNA.

EN ESTE ARTÍCULO LA AUTORA FUNDAMENTA LA OPCIÓN SECULAR DE TODO ESTADO DEMOCRÁTICO.

Hablar de las relaciones entre Estado e Iglesia es tocar un tema tan sensible como necesario, dado que la vida de un grupo humano será distinta de estar estas instituciones unidas o separadas. Como todo trabajo intelectual serio, nuestro objetivo no es convencer a nadie de una postura en particular: no se trata aquí de "vender" una idea, sino de explicitar las situaciones e implicancias que cada una de estas dos alternativas conlleva, a fin de poder pensar y tener herramientas importantes de elección en su vida.

Plantear la unión del Estado y de la Iglesia alude a la incidencia de la Iglesia en la toma de decisiones gubernamentales. Cuando la Iglesia interviene en el Gobierno de una sociedad, estamos ante una figura en donde la conciencia humana no ha adquirido una autonomía racional plena, es decir, se trata de sociedades donde las personas no piensan fundamentalmente por sí mismas. Alude a una sociedad que guarda rasgos premodernos, debido a que las personas que la componen requieren de un tutelaje: el individuo actúa y hace su vida en base a los preceptos y normas impartidos por "otro"; en este caso por la Iglesia, institución que por su naturaleza se considera portadora de los designios de Dios en la Tierra. En este sentido, la razón se halla, en última instancia, subordinada a la fe, pues hay una aceptación de verdades que no pueden ser discutidas, ni debatidas, por parte de los seres humanos, sino que son aceptadas sin lugar a cuestionamientos. De esta manera, desde el momento en que la vida humana está regida por el poder eclesástico, la toma de decisiones en el Gobierno no puede prescindir de las verdades divinas que la Iglesia sostiene.

La situación contraria es aquella en donde la vida de una sociedad no requiere de la Iglesia en la toma de decisiones concernientes a la sociedad en general, ni gubernamentales en particular. La Iglesia se



SANTA EMILIÁNQUEZ / ALFREDO CASTAÑEDA

ocupa de la religión, de la fe y de orientar la vida de sus feligreses, pero no interviene en el Estado. El ámbito de lo político, como ámbito de discusión y ejecución de acuerdos para el bien y desarrollo de la sociedad, es laico y los individuos que nos gobiernan y representan discuten abierta, y de manera meramente racional, los temas concernientes al bien común. No hay aquí verdades que de antemano determinen la vida humana y, en consecuencia, tampoco las decisiones políticas, sino que son el diálogo y el consenso los que fundamentan las decisiones tomadas. Este tipo de sociedad es una comunidad donde se ha operado un proceso de secularización, donde la conciencia humana ha separado el ámbito de la fe del ámbito de la razón, y le ha dado a la razón —lo propio del ser humano— un status superior al de la fe, lo cual no implica necesariamente una renuncia a la fe. Se trata de un nivel en donde la razón ha adquirido una autonomía frente a todo lo externo a ella,

donde eso 'externo' alude fundamentalmente a la dominación de la Naturaleza sobre el hombre, a la dominación de uno(s) sobre el resto (gobierno tiránico, totalitario, etcétera), así como a la subordinación de la mente ante Dios o, más precisamente, ante la fe y los dictámenes de la Iglesia.

Cabe notar que, evidentemente, hay matices y que la diferencia establecida, si bien es fundamental, no es drástica. Por ejemplo: en el caso de los peruanos es evidente que la Iglesia interviene en las decisiones del Estado, aun cuando esto varía en magnitud, y estilo, de acuerdo al gobierno de turno. Esta es la situación en general en América Latina. En ese sentido nosotros responderíamos a una sociedad más premoderna, en relación a la mayor parte de países industrializados que tienen un gobierno secular. Sin embargo, mucho más premodernos que los peruanos serían los miembros de ciertas sociedades islámicas donde el Estado es teocrático y las decisiones del Estado están absolutamente de-

finidas por la religión.

Igualmente, el que una sociedad sea primordialmente laica o secular no quiere decir que sus miembros sean ateos, hay un gran trecho entre ser un ateo y tener una actitud autónoma frente a la religión. Lo evidente es que cuando somos críticos ante las doctrinas religiosas, o tomamos una postura propia ante las normas de la Iglesia y no las aceptamos sin más, la fe que tengamos puede tomar muchos matices y ser menos unitaria que la de los miembros de una sociedad que están marcados por el poder de la Iglesia. También es cierto que la fe puede poco a poco desaparecer. Del mismo modo, la diferencia de cultos y religiones será normalmente aceptada y existirá en mayor grado que en sociedades marcadas por la religión. También hay que señalar que hay distintas manifestaciones de lo que la Iglesia es; una misma religión puede tener en una sociedad diversas expresiones, como es el caso del Perú donde podemos encontrar desde el Opus Dei has-

POR GISELE
VELARDE LA ROSA

ta la Teología de la Liberación.

Surgen, no obstante, dos preguntas fundamentales: ¿cuál tipo de vida, o de sociedad, nos conviene más? y ¿qué determina que una sociedad sea más autónoma racionalmente que otra? Comencemos por la primera, cuya respuesta alude a las implicancias de cada tipo de sociedad. ¿Qué implicancias trae el que la Iglesia intervenga en el Gobierno? Implica que los miembros de esa sociedad son menos res-

ponsables ante las decisiones que toman, como comunidad en particular y en su vida en general, pues reposan la responsabilidad última en otro (caudillo, Dios, autoridades, etcétera). Implica también que la identidad que tienen está determinada más por factores heredados por Tradición y por normas o valores pre-establecidos, que elegida por ellos mismos de manera consciente. Implica un menor proceso de individuación en las personas

y, por ende, un comportamiento más gregario, así como una menor participación ciudadana y una irresponsabilidad o indiferencia política; así como la sumisión ante deberes y la no conciencia de los derechos. Igualmente, conlleva mayores posibilidades de una doble moral en las personas, así como también el autoritarismo, el cual comienza en la familia y acaba en el Gobierno.

Por el contrario, una sociedad donde la Iglesia no inter-

viene en el Gobierno implica que los individuos son más responsables, en la medida en que han decidido tomar las riendas de su vida y hacer de ella lo que conscientemente creen que es lo mejor para sí. Esto supone que las personas han pasado por un proceso de individuación mayor y que la reflexión, la toma de conciencia y el diálogo son primordiales. De ahí que no sean frecuentes las actitudes autoritarias, pues el diálogo hace a las relaciones más horizontales y democráticas. Igualmente, es viable una mayor participación, dada la conciencia de que lo que el país sea depende en gran parte de nosotros. Asimismo existe una conciencia de los derechos y de la necesidad de cumplir deberes, en miras a preservar esos derechos. Las personas eligen fundamentalmente su identidad y lo hacen en diálogo —no en sumisión— con la Tradición y con las normas o valores heredados. De ahí también que la doble moral exista en menor grado, pues las diversas posibilidades de identidad son más aceptadas, así como también el poder elegir una ética para nuestra vida en común. Debemos ahora preguntarnos, los peruanos ¿qué tipo de vida queremos llevar. Es un mito pensar que la vida individual puede hacerse completamente al margen de la colectiva y que la realidad nos hace constantemente evidenciar como tal.

Finalmente, ¿de qué depende la autonomía racional? La respuesta no es otra que de la educación. Escuela, universidad, cultura, estudios técnicos, mayores oportunidades para todos, mejores condiciones de vida, inversión en la tecnología y el diálogo, son todas formas que desarrollan la autonomía de las personas. Y lo maravilloso de la autonomía es que nos muestra las muchas posibilidades de nuestra libertad, donde una de las tantas cosas que podemos hacer con ella es decidir cómo queremos vivir y cómo queremos relacionarnos con Dios. ¿Dónde cree Usted que está la felicidad? ❁

¿Qué implicancias trae el que la Iglesia intervenga en el Gobierno? Implica que los miembros de esa sociedad son menos responsables ante las decisiones que toman, como comunidad en particular y en su vida en general, pues reposan la responsabilidad última en otro (caudillo, Dios, autoridades, etcétera).



Siete MUJERES ante el altar

SIETE TEÓLOGAS CATÓLICAS SON ORDENADAS COMO SACERDOTES EN AUSTRIA Y MONSEÑOR JOSEPH RATZINGER, PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (EX SANTO OFICIO), AMENAZA CON EXCOMULGARLAS SI NO SE ARREPIENTEN DE FOMENTAR OTRO CISMA. LA AUTORA DEL ARTÍCULO ESTUVO PRESENTE EN LA ORDENACIÓN.

POR REA HOWARTH

A noche regresé de un viaje secreto a Alemania que hice con Maureen Fiedler, quien también pertenece al Centro Quixote. Juntas presenciamos la ordenación de siete mujeres católicas en una conmovedora ceremonia que, en mi opinión, avanza en el tema de la ordenación femenina hacia un nuevo nivel. Las mujeres están tomando las cosas en sus propias manos y ya no esperarán por un permiso para servir a la gente y a la iglesia que tanto aman.

Siete mujeres católicas romanas —dos austriacas, cuatro alemanas y una con doble ciudadanía de Estados Unidos y Austria— fueron ordenadas en el sacerdocio el sábado 29 de junio por dos obispos, Rómulo Braschi, de Argentina, y Rafael Regelsberger, de Austria. Las mujeres alemanas y austriacas tienen títulos en teología y habían participado en un programa de capacitación ministerial de tres años de duración. Las austriacas son Christine Mayr-Lumetzberger y la monja Adelinde Theresia Roitinger. Las cuatro alemanas son las doctoras Iris Muller, Ida Raming y Gisela

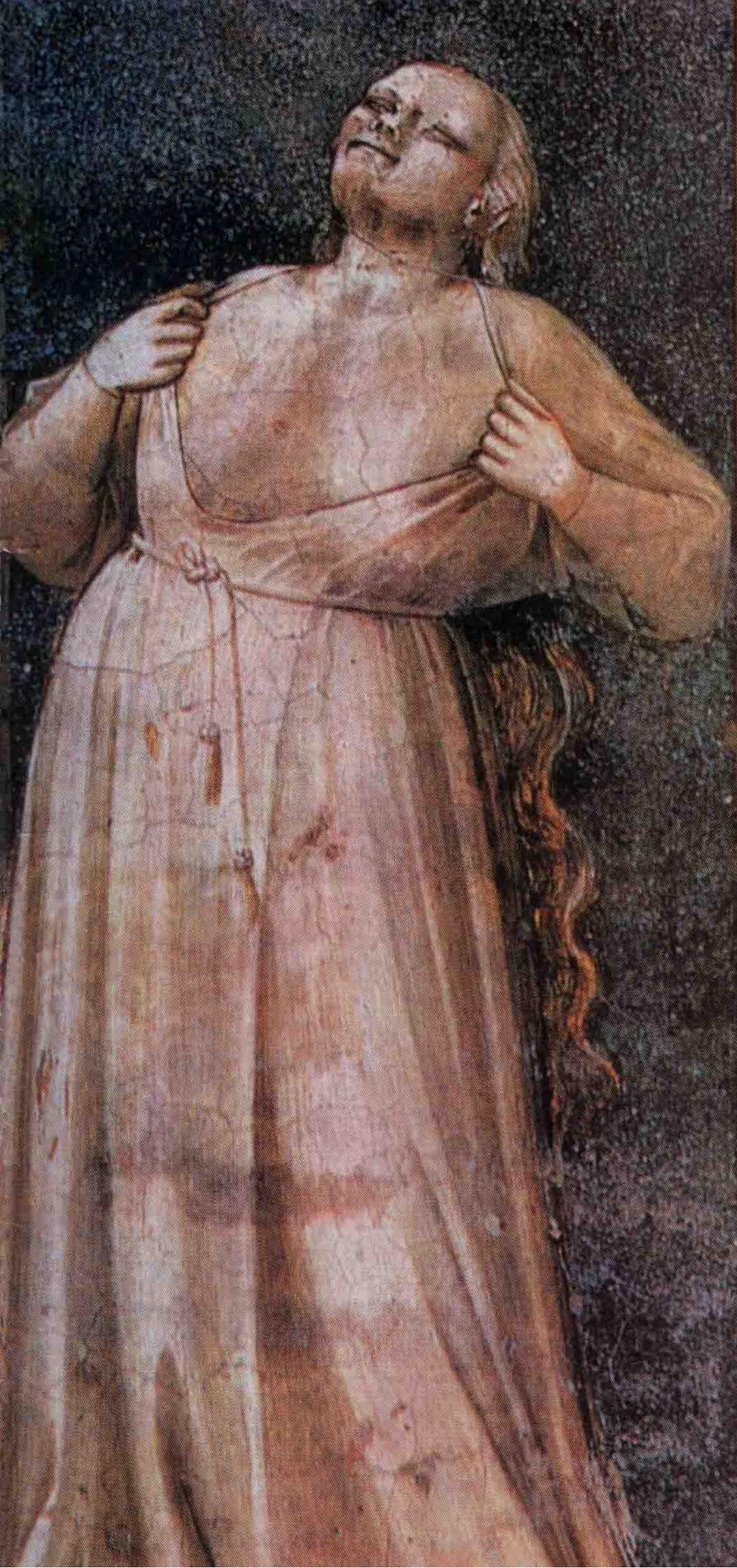
Forster, además de Pia Brunner. La séptima, con doble nacionalidad, fue ordenada bajo un seudónimo a fin de preservar su anonimato.

La ceremonia se realizó, con 200 personas invitadas, en un barco en el río Danubio que atraviesa Alemania y Austria, bajo estrictas medidas de seguridad. Se hizo así para prevenir posibles disturbios de parte de manifestantes o de la prensa, e imposibilitó que los obispos locales, testigos y las nuevas sacerdotas supieran exactamente dónde se llevarían a cabo las ordenaciones.

A la ceremonia asistieron prominentes teólogas y teólogos, activistas y personas católicas que residen en las comunidades servidas por las mujeres. Ha habido alguna controversia acerca de si las ordenaciones fueron válidas. Monseñor Braschi, el obispo que ofició la ordenación, fue ordenado como sacerdote católico romano en Buenos Aires en 1966, miembro de los Marianos y con un doctorado en teología, estuvo activo en el movimiento comunitario en Argentina y se opuso a la Junta Militar durante 1976-1983.

Braschi trabajó con la Iglesia Carismática Apostólica de Jesucristo y recibió su ordenación episcopal del obispo Roberto Padin, quien había dejado la iglesia católica romana, por este motivo fue reordenado como obispo por el obispo romano católico retirado Geronimo Podesta en 1999. Parece estar claro que Braschi, quien está casado, es un obispo genuino, aunque no es reconocido como tal por el Vaticano. Él ordenó a las mujeres como sacerdotas católicas en nombre de la iglesia, aunque no dijo que al hacerlo estuviera representando a la Santa Sede.

"Nos consideramos sacerdotas en la iglesia católica romana" dijo la reverenda Christine Mayr-Lumetzberger en una conferencia de prensa tras las ordenaciones. Forster dijo que en algún momento hasta 12 mujeres pensaron en ser ordenadas. Señaló que cuatro mujeres estadounidenses habían considerado activamente la ordenación en ese momento, pero se retiraron del proceso. La monja, Roitinger, fue "amenazada con expulsión" de la comunidad a la que ha servido durante 58 años si seguía adelante con sus intenciones.



Desde un punto de vista canónico las ordenaciones son válidas, dijeron las mujeres, aunque son ilegales bajo la ley canónica católica romana 1024. El grupo justificó sus acciones diciendo que durante 40 años las mujeres han utilizado argumentos teológicos a fin de refutar las justificaciones usadas para excluir a las mujeres del ministerio sacerdotal. Hasta la fecha, el Vaticano ha ignorado las refutaciones de enseñanzas eclesiológicas existentes y en 1995 dio a la doctrina 'Ordinatio Sacerdotalis', emitida en 1994, el estatus de "cuasi dogma", además de prohibir a los teólogos que continuaran discutiéndola.

"Las mujeres que se sienten llamadas al ministerio sacerdotal y desean vivir su vocación, se encuentran en una situación de grave conflicto de conciencia", dijo Raming "la experiencia ha mostrado que la discusión no conlleva la promesa de un resultado, y por ello las mujeres han optado por la ordenación contraviniendo la ley canónica".

El canon 1024 estipula que "sólo un hombre bautizado puede válidamente recibir la ordenación sagrada" y se basa en "una grave falta de respeto a la dignidad humana de las mujeres y a su existencia cristiana" afirmó Raming. La doctrina de exclusión femenina del ministerio sacerdotal se basa en una herejía que las mujeres en la iglesia católica romana ya no están dispuestas a aceptar, subrayó Raming. El acto de las mujeres es a la vez político y espiritual, un claro signo de protesta contra "esta enseñanza y norma jurídica misógina que un liderazgo eclesiológico masculino les ha impuesto a las mujeres, causando grave daño a la credibilidad de la iglesia católica romana en el mundo".

-Traducción de Laura E. Asturias

Photo: [unreadable]



Ahora también pueden leer nuestros artículos de opinión en importantes diarios de circulación regional y nacional sobre diversos temas como derechos sexuales y reproductivos, paternidad responsable, violencia familiar, fundamentalismo religioso, acoso sexual, publicidad sexista, crímenes contra las mujeres, entre otros.
Busque la opinión de las expertas de DEMUS entre las páginas de La República (Perú), La Industria, el gran diario del Norte (Chiclayo, Trujillo, Chimbote) y El Tiempo (Piura).